

Pregunta en el Pleno del Congreso de los Diputados de Mariano Rajoy sobre las medidas económicas que está adoptando el Gobierno (18 noviembre 2009)

Leyenda: Pregunta en el Pleno del Congreso de los Diputados de Mariano Rajoy sobre las medidas económicas que está adoptando el Gobierno en relación con las señaladas por la Comisión Europea, dirigida al Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero.

Fuente: Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. 18.11.2009, nº 123. Madrid.

http://www.congreso.es/public_oficiales/L9/CONG/DS/PL/PL_123.PDF .

Copyright: Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados

URL:

http://www.cvce.eu/obj/pregunta_en_el_pleno_del_congreso_de_los_diputados_de_mariano_rajoy_sobre_las_medidas_economicas_que_esta_adoptando_el_gobierno_18_noviembre_2009-es-7f7ac18b-8c13-49fb-b21d-e115547e40e6.html

Publication date: 10/02/2014



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2009

IX Legislatura

Núm. 123

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ BONO MARTÍNEZ

Sesión plenaria núm. 115

celebrada el miércoles 18 de noviembre de 2009

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Preguntas	4
Interpelaciones urgentes:	
— Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la lucha contra el cambio climático y el papel de España en la Conferencia sobre el cambio climático de Naciones Unidas en Copenhague. (Número de expediente 172/000129.)	26
— Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la futura reserva marina de interés pesquero de Palamós (Girona). (Número de expediente 172/000128.)	31
— Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar el hundimiento del sector agrario español. (Número de expediente 172/000130.)	36

SUMARIO

	Página		Página
<i>Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.</i>		en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Cree posible el Gobierno que la adquisición de Caja Castilla-La Mancha por Cajastur se pueda realizar sin modificaciones legislativas? (Número de expediente 180/000761.)	9
Preguntas	4		
	Página		
Del Diputado don Josep Antoni Duran i Lleida, del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Pienso cumplir el Gobierno las iniciativas parlamentarias de carácter económico aprobadas por esta Cámara? (Número de expediente 180/000756.)	4	De la Diputada doña Teófila Martínez Saiz, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta segunda del Gobierno y ministra de Economía y Hacienda: ¿Cómo va a cumplir el Ejecutivo su compromiso de reformar la financiación local de forma paralela a la financiación autonómica? (Número de expediente 180/000763.) ..	10
	Página		Página
Del Diputado don Carlos Casimiro Salvador Armendáriz, del Grupo Parlamentario Mixto, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Considera usted que existe consenso suficiente para aprobar una nueva regulación del derecho a la vida? (Número de expediente 180/000769.)	5	De la Diputada doña Meritxell Cabezon Arbat, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Igualdad: ¿Qué valoración hace el Gobierno sobre la puesta en marcha del distintivo de igualdad en las empresas? (Número de expediente 180/000774.) ..	12
	Página		Página
Del Diputado don Mariano Rajoy Brey, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor presidente del Gobierno: ¿Cómo explica el presidente del Gobierno que sus medidas económicas vayan en la dirección contraria de las recomendaciones de la Comisión Europea? (Número de expediente 180/000759.)	6	Del Diputado don Esteban González Pons, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación: ¿Está satisfecho el señor ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación con la gestión de la concesión de subvenciones llevada a cabo por el secretario de Estado para la Unión Europea? (Número de expediente 180/000776.)	12
	Página		Página
De la Diputada doña M.^a Soraya Sáenz de Santamaría Antón, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora vicepresidenta primera del Gobierno, ministra de la Presidencia y portavoz del Gobierno: ¿Sigue siendo una de las funciones de la vicepresidenta primera la coordinación del Ejecutivo? (Número de expediente 180/000760.) ..	8	Del Diputado don Joan Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Qué medidas concretas impulsará el Gobierno para combatir la corrupción política fruto de los escándalos relacionados con la especulación urbanística? (Número de expediente 180/000757.)	14
	Página		Página
Del Diputado don Ramón Aguirre Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular			

	Página		Página
Del Diputado don Emilio Olabarriá Muñoz, en sustitución de don Josu Iñaki Erkoreka Gervasio, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), que formula al señor ministro de Justicia: ¿Son ciertas las informaciones periodístico-judiciales que apuntan a los gobiernos español y vasco como responsables últimos de la decisión de traer a España a los dos piratas somalíes detenidos tras el secuestro del Alakrana? (Número de expediente 180/000775.)	15	dos años después de ser condecorado? (Número de expediente 180/000764.) ..	19
	Página		Página
Del Diputado don Arturo García-Tizón López, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro de Justicia: ¿Cómo valora el Gobierno que se celebren consultas ilegales independentistas en determinados municipios españoles? (Número de expediente 180/000766.)	16	Del Diputado don Carlos Javier Floriano Corrales, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Qué medidas va a adoptar el Gobierno para que la utilización del Sistema Integral de Interceptación de Comunicaciones Electrónicas (Sitel) sea plenamente compatible con la garantía de los derechos fundamentales de todos los ciudadanos? (Número de expediente 180/000765.) ..	20
	Página		Página
De la Diputada doña Beatriz Rodríguez-Salmones Cabeza, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Defensa: ¿Está el Gobierno satisfecho con los resultados de la aplicación de la Ley de la Carrera Militar? (Número de expediente 180/000767.)	17	Del Diputado don Ángel Víctor Torres Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Cultura: ¿Cuál es la posición del Gobierno ante la evolución y futuro del libro electrónico en España? (Número de expediente 180/000771.)	22
	Página		Página
Del Diputado don Ignacio Gil Lázaro, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Se siente satisfecho el señor ministro de los resultados de las investigaciones en el llamado «Caso Faisán»? (Número de expediente 180/000741.) ..	18	De la Diputada doña Ana Cano Díaz, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Sanidad y Política Social: ¿Cómo valora el Gobierno la puesta en marcha de la campaña de vacunación contra la gripe A? (Número de expediente 180/000772.)	23
	Página		Página
Del Diputado don Ignacio Cosidó Gutiérrez, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula al señor ministro del Interior: ¿Por qué razón quiso hacer creer el ministro del Interior al Pleno del Congreso de los Diputados que la concesión de la condecoración al inspector que investigó el caso «Faisán» se debió al esclarecimiento de un delito cometido		Del Diputado don Pablo Matos Mascareño, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, que formula a la señora ministra de Ciencia e Innovación: ¿Qué acciones está desarrollando el Gobierno con el fin de lograr que el European Extremely Large Telescope (E-ELT) se ubique en el Observatorio del Roque de Los Muchachos, en la isla de La Palma? (Número de expediente 180/000768.) ..	24
			Página
		Del Diputado don José Luis Ábalos Meco, del Grupo Parlamentario Socialista, que formula a la señora ministra de Ciencia e Innovación: ¿Considera el Gobierno que el programa Consolider fomen-	

	Página	<i>Formula la interpelación el señor Llorens Torres, en nombre del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.</i>
tará las capacidades de transferencia de conocimiento y tecnología? (Número de expediente 180/000773.)	25	<i>Contesta la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana).</i>
	Página	<i>Replica el señor Llorens Torres y duplica la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana).</i>
Interpelaciones urgentes	26	<i>Se suspende la sesión a las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.</i>
	Página	
Del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds, sobre la lucha contra el cambio climático y el papel de España en la Conferencia sobre el cambio climático de Naciones Unidas en Copenhague	26	
		—————
		Se reanuda la sesión a las nueve de la mañana.
		El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión. Antes de iniciar el examen del orden del día deseo anunciar a SS.SS. que se encuentra en la tribuna de honor de este salón de sesiones el señor presidente de la República de Hungría, con la delegación que le acompaña. Señor presidente, es para el Congreso de los Diputados un honor recibirle, es un honor tener aquí a su delegación con motivo de su visita oficial y el Congreso le desea una feliz estancia en España. Muchas gracias. (Aplausos .)
<i>Formula la interpelación el señor Herrera Torres, del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds.</i>		PREGUNTAS:
<i>Contesta la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana), en nombre del Gobierno.</i>		— DEL DIPUTADO DON JOSEP ANTONI DURAN I LLEIDA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿PIENSA CUMPLIR EL GOBIERNO LAS INICIATIVAS PARLAMENTARIAS DE CARÁCTER ECONÓMICO APROBADAS POR ESTA CÁMARA? (Número de expediente 180/000756.)
<i>Replica el señor Herrera Torres y duplica la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.</i>		El señor PRESIDENTE: Comenzamos el examen del orden del día con las preguntas al señor presidente del Gobierno. En primer lugar, y para formular la por él presentada, tiene la palabra don Josep Antoni Duran i Lleida.
	Página	El señor DURAN I LLEIDA: Muchas gracias, señor presidente.
Del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la futura reserva marina de interés pesquero de Palamós (Girona)	31	Con anterioridad a la formulación de la pregunta quisiera expresar ante esta Cámara la satisfacción de este grupo parlamentario por la liberación de los pescadores del <i>Alakrana</i> y por supuesto por el reencuentro feliz con sus familias.
<i>Formula la interpelación la señora Surroca i Comas, en nombre del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió).</i>		Dicho esto, la pregunta es, señor presidente: ¿Piensa cumplir el Gobierno las iniciativas parlamentarias de carácter económico aprobadas por esta Cámara?
<i>Contesta la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino (Espinosa Mangana), en nombre del Gobierno.</i>		El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Duran. Señor presidente del Gobierno.
<i>Replica la señora Surroca i Comas y duplica la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.</i>		
	Página	
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar el hundimiento del sector agrario español ...	36	

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Gracias, señor Duran. Sí, el Gobierno cumple las iniciativas parlamentarias de carácter económico aprobadas por esta Cámara dentro del marco de sus competencias, y en concreto muchas de las iniciativas que incluso han culminado en acuerdos suscritos con los grupos y desde luego también con el suyo han tenido plasmación en diversas decisiones del Gobierno, por ejemplo, el respaldo al sistema financiero, acceso de empresas al crédito a través del ICO, fiscalidad de las pymes, deducciones en I+D+i, y seguirá siendo así en función de las iniciativas y los acuerdos que adopte esta Cámara.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran.

El señor **DURAN I LLEIDA**: Siento contradecirle, señor presidente, pero la respuesta debiera haber sido: no. El Gobierno no cumple con lo que aprueba esta Cámara. Le voy a citar algunas iniciativas, no todas, por supuesto, aprobadas por este Congreso de los Diputados en materia económica para afrontar la crisis, de gran importancia. Aplazamiento, por ejemplo, de las obligaciones tributarias, el IVA, a ingresar por los contribuyentes, en función de la morosidad sufrida por el sujeto. Adecuación de la tributación por signos, índices y módulos del IRPF al descenso de la actividad económica, con una gran significación para el mundo de los trabajadores autónomos. Presentación antes del final del año 2008 de un plan de actuación para la modernización de las políticas activas de empleo y de los servicios públicos de empleo. Ampliación del límite de deudas tributarias aplazables parcialmente sin garantías hasta 75.000 euros. Señor presidente, ustedes no cumplen ni las mociones ni las proposiciones no de ley aprobadas por esta Cámara en unas cuestiones básicas para apoyar a los pequeños y medianos empresarios, a los autónomos, en esta crisis. Por otra parte, más allá de proposiciones no de ley y de mociones, tampoco cumplen la ley. Los problemas de financiación de las empresas llevaron a Convergència i Unió a proponer al Gobierno aprobar, a principios de año, la medida de acelerar la devolución del IVA. En su momento aplaudimos, pero sigue sin funcionar, aunque en alguna ocasión yo le recriminé el no funcionamiento y usted me dijo que ya funcionaba. Ayer mismo, una federación catalana de industria de la carne nos decía: Estamos constatando cómo la Agencia Tributaria está demorando de manera significativa e injustificada las devoluciones del impuesto del valor añadido, IVA, en la medida en que el IVA lo soportan ellos. Tenemos, por ejemplo, el caso de un matadero de Cataluña con una deuda superior a 2 millones de euros u otras industrias cárnicas con cifras superiores a un millón de euros. Por tanto, en un momento en que no hay flujo de crédito no solo no les llega el crédito a las empresas, sino que estas empresas

financian al Estado. Espero que en otros ámbitos, como propuestas que hemos hecho en esta Cámara, por ejemplo, el reciente debate en torno al modelo alemán laboral, sí nos hagan caso, señor presidente, y espero que cumplan con la...

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Duran. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Duran, lamento no asumir las posiciones que ha expuesto en su pregunta. Le voy a dar algún ejemplo de cumplimientos en temas cruciales que se han debatido y aprobado en esta Cámara. Los autónomos y las pymes tienen un beneficio de financiación del ICO que ha afectado hasta el 9 de noviembre a 54.000 autónomos, que han obtenido financiación del ICO por 1.300 millones de euros. El ICO ha concedido préstamos a 130.000 empresas, en su gran mayoría pymes. Los autónomos que tributan por impuesto sobre sociedades vienen reduciendo el tipo de gravamen en 5 puntos en la última reforma fiscal. Además, como sabe, hemos acordado reducir 5 puntos el impuesto sobre sociedades. Usted ha reclamado y ha vuelto a recordar hoy aquí aplazar el plazo de impuestos y cotizaciones. El Gobierno ha abierto la posibilidad de solicitar la devolución del IVA mensualmente. Ha facilitado condiciones especiales para el aplazamiento de impuestos como nunca, señor Duran. También como en ningún otro periodo se han concedido hasta 7.000 y 8.000 millones de aplazamiento de cuotas a la Seguridad Social y se han elevado los umbrales para no tener que prestar garantías y reducido los intereses de demora. Usted ha reclamado actuaciones frente a la morosidad, y el Gobierno ha autorizado una línea de avales del ICO por la que hasta hoy se han descontado 45.000 facturas de más de 4.000 pymes y autónomos por importe de 152 millones de euros. Además, 438 entidades locales han concertado operaciones de crédito para atender el pago de facturas por más de 2.300 millones de euros. Señor Duran, estos son los datos. Le ruego que la próxima vez que pregunte sobre estas cuestiones se informe un poco mejor.

Muchas gracias. **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Silencio, por favor.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS CASIMIRO SALVADOR ARMENDÁRIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CONSIDERA USTED QUE EXISTE CONSENSO SUFICIENTE PARA APROBAR UNA NUEVA REGULACIÓN DEL DERECHO A LA VIDA? (Número de expediente 180/000769.)**

El señor **PRESIDENTE**: Para formular la pregunta que ha presentado tiene la palabra el diputado don Carlos Salvador.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Gracias, señor presidente.

Como ve, señor presidente, hoy le formulo una pregunta relativamente sencilla ante una cuestión que a todos se nos antoja que tiene una respuesta muy complicada —soy plenamente consciente—, pero fue usted, si recuerda, señor presidente, el que comprometió su palabra en esta tribuna, en el debate de investidura, cuando dijo que en los temas importantes —y sobre el que versa mi pregunta creo que lo es— no se conformaría con alcanzar mayorías aritméticas y ajustadas, y ha sido usted el que ha afirmado que también sería fiel a su programa electoral. Como usted bien sabe, en su programa electoral no se contenía apoyar una reforma del derecho a la vida que incluyera una regulación que consagrara el derecho sin límites, a plazos, de eliminar una vida humana en formación. Usted, señor presidente, no obtuvo la confianza —ni la solicitó— de los ciudadanos para aprobar esta reforma, la que empezaremos a tramitar la semana que viene. Pero le pregunto sobre el consenso que usted pedía en esta Cámara. No le pregunto si usted cree de verdad que una ley absolutamente permisiva con el aborto hará que se produzca un número menor de ellos; no le pregunto en qué artículo de la Constitución se fundamenta la reforma; no le pregunto si usted cree que la dignidad humana tiene que estar sometida a un plazo determinado de una semana u otra; no le pregunto —y le aseguro que me tienta hacerlo— qué opinión le merecen las declaraciones que hizo la ministra del ramo cuando afirmó que a las trece semanas un no nacido es un ser vivo pero no es un ser humano. Le pregunto por el consenso social y político, señor presidente, que a juicio de nuestro partido no existe en España, como no existe entre los partidos, como no existe en este Parlamento y —me atrevería a decir— como no existe entre su partido o entre su propio grupo parlamentario. Le pido dos cosas en función de esta afirmación. En primer lugar —y le ruego una vez más—, que retire y que aparque esta reforma, que empecemos otra vez, que no edifiquemos la casa por el tejado, que volvamos a la casilla de salida, que busquemos ese consenso; y, en segundo lugar, si esto no es posible, le invito a que haga una reflexión: ¿por qué en este proyecto de ley no aplican ustedes ese código genético socialista del que un día usted habló en esta tribuna, al que ustedes apelan en otros muchos proyectos y otras muchas reformas sí lo contienen, en el que se ponen de parte de los más desprotegidos, de los más indefensos y de los más débiles? Porque en esta reforma, señor presidente, se lo digo sinceramente, creo que ese compromiso con los más débiles no se ve por ninguna parte. Por eso, a nuestro juicio, es por lo que chirría en España, hoy por hoy, esta reforma y por eso, señor presidente, es por lo que me temo que será imposible ese consenso que usted requería y al que se obligaba en esta Cámara.

Muchas gracias, y espero su valoración.

El señor **PRESIDENTE**: Gracias, señor Salvador. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

El Gobierno desea el máximo consenso posible, pero el Gobierno tiene la obligación de reformar y mejorar una ley que no ofrece garantías suficientes para el ejercicio de la interrupción voluntaria del embarazo y que ha provocado efectos no deseados en una realidad que existe. Por ello, planteamos una ley que intenta prevenir mejor los embarazos no deseados a través de una actuación integral a favor de la salud sexual y reproductiva de las mujeres; que tiene como objetivo que ninguna mujer vaya a la cárcel por una interrupción voluntaria del embarazo (**Rumores.—Aplausos.**) —ese es el objetivo básico y eso es lo que intenta evitar— y que aborda una regulación de la interrupción voluntaria del embarazo con los parámetros del consenso de todas las grandes democracias europeas, que parece un consenso razonable, porque vamos a tener una ley en la media de lo que son las leyes de los países europeos donde más garantía hay a todos los derechos fundamentales de las personas, a todos. Por tanto, le invitaría, señor Salvador, a que reflexionara, igual que otros grupos, que se sumara al consenso y que diera una respuesta a: ¿por qué en España no puede haber, tras treinta años de democracia, una ley de interrupción del embarazo que sea homologable a las leyes de los países más democráticos del mundo, como Francia, Alemania, Inglaterra, Suecia u Holanda? ¿Por qué no puede haberla? ¿Por qué? Esta Cámara tiene la soberanía para garantizar una ley que prevenga más embarazos no deseados, para proteger a las mujeres, para dar garantía y para que ninguna mujer se sienta, después de un drama como es una interrupción del embarazo, compelida por la sociedad a ir a la cárcel. (**Protestas.—Aplausos.—Una señora diputada: ¡Bien!**) Eso no es más que un modo racional de regular una situación tan difícil y tan dramática para todos.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Señor Salvador, tiene el escaso tiempo que señala el reloj.

El señor **SALVADOR ARMENDÁRIZ**: Sí, señor presidente.

Yo lo único que le pido es que haga un esfuerzo por buscar una solución en esta reforma —si no la va a impedir— que sea mucho más equilibrada, porque la que ustedes presentan es absolutamente desequilibrada y desproporcionada.

Muchas gracias.

— **DEL DIPUTADO DON MARIANO RAJOY BREY, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR PRESIDENTE DEL GOBIERNO: ¿CÓMO EXPLICA EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO QUE SUS MEDIDAS ECONÓMICAS VAYAN EN LA DIRECCIÓN CONTRARIA DE LAS RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EUROPEA? (Número de expediente 180/000759.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor presidente del Gobierno. Para formularla tiene la palabra don Mariano Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, en el tercer trimestre el PIB español ha caído un 0,3. Aquí sí que no estamos homologados con Europa, porque Alemania ha mejorado un 0,7; Italia, un 0,6; Portugal, un 0,9; incluso ya hay algunos países que llevan dos trimestres creciendo. Por otra parte, la Comisión Europea dice que en el año 2010 la Europa del euro crecerá el 0,7 y España bajará un 0,8; que aumentará el paro en nuestro país hasta el 20 por ciento; que España pierde competitividad y que hay un riesgo evidente para la estabilidad de las finanzas públicas. Con estos datos y los del resto de Europa, ¿cree usted que las medidas que está adoptando son las adecuadas, o no le parece que sería más razonable hacer lo que están haciendo el resto de países, tal y como señala la Comisión Europea? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rajoy.

Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Dos consideraciones, señor Rajoy. La primera es que en relación con el crecimiento de la economía le debo hacer dos matices. El primero es que debemos comparar cuándo entraron unas economías en recesión y cuándo entraron otras... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): ... para evaluar el tiempo que se está en recesión. Le recuerdo que la economía española entró en un trimestre posterior a cuando lo han hecho otras economías. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Segunda consideración. También, señor Rajoy, supongo que deberá tener como elemento el volumen de la caída del PIB de unas economías y de otras. Le recuerdo que hasta ahora nuestra economía, en términos PIB, ha caído menos que la media de la zona euro. En todo caso, las medidas que ante la crisis económica y financiera ha venido adoptando el Gobierno de España son las que han establecido el G-20 y la Comisión Europea. Básicamente dos grandes medidas. Una, respaldo y rescate del sistema financiero para que no se produjera un crac en la economía mundial y en la de cada uno de nuestros países. Y dos, planes activos de estímulo fiscal para promover la demanda desde el sector público ante el parón de la iniciativa privada. Esos son los dos grandes bloques de medidas. Usted conoce los planes que el Gobierno ha puesto en marcha para contrarrestar la situación de la crisis y también conoce las

medidas de cambios, de modernización, de reformas que estamos poniendo en marcha y que vamos a completar con la ley de economía sostenible para la recuperación económica y para un nuevo modelo de crecimiento económico en nuestro país. Son medidas en la línea de lo que han dicho el G-20 y la Comisión Europea, señor Rajoy, aunque usted solo viva de las previsiones, ante la carencia absoluta de propuestas e iniciativas que su grupo y usted demuestran.

Gracias. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy.

El señor **RAJOY BREY**: Señor presidente, la única comparación posible con Europa es que España es el país de la Unión Europea que tiene mayor tasa de paro en este momento, el doble que la media europea. Usted ha hablado de dos tipos de medidas, unas de ellas de reestructuración del sistema financiero. Aquí se han aprobado con nuestro apoyo dos reales decretos-leyes y luego no han hecho absolutamente nada en cuanto a la reestructuración de las cajas de ahorro, como todo el mundo sabe. Luego presume de planes de estímulo fiscal. Estoy de acuerdo, la propia Comisión lo dice, somos el país de la Unión Europea que más nos hemos gastado —un 2,8 del PIB frente al 1,5 de media del área euro— aunque somos el país de la Unión Europea que peores resultados hemos obtenido. Este es su balance y lo demás son las previsiones de las que usted habla. Pero mire lo que están haciendo en Europa y aquí no estamos haciendo. Rebajas fiscales que favorecen el consumo y la inversión; aquí hacemos lo contrario. Refuerzo de la inversión pública en infraestructuras de transporte; aquí bajamos los presupuestos. Reducción de la dependencia energética y reducción del uso de carbón; aquí hacemos exactamente lo contrario. Introducción de formas flexibles de contratación en el mercado y reducción de cotizaciones sociales; aquí no hace usted nada. Apoyo público a la I+D para compensar la mayor aversión al riesgo de capital privado; aquí baja la partida de los presupuestos. Apoyo financiero a las empresas, en particular a las pymes; pregúnteles usted a las pymes lo que hace. Y apoyo a sectores específicos como el turismo y la construcción; aquí sube el IVA del turismo y además indirectamente el IVA de la construcción. La Comisión Europea le está diciendo que haga usted un plan de reducción del déficit y de la de deuda y reformas estructurales. No hace absolutamente nada y por eso tenemos los resultados que tenemos en este momento y estamos en mucha peor situación que el resto de los países de la Unión Europea. Eso es exactamente lo que está haciendo usted... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor Rajoy. Señor presidente del Gobierno.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias, señor presidente.

Señor Rajoy, le recuerdo que los presupuestos que en estos momentos está debatiendo el Senado mantienen la inversión en infraestructuras... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): ... y, por supuesto, el esfuerzo en investigación y en economía productiva... **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

Un momento, por favor. Es el turno del presidente del Gobierno **(Rumores.)**, cada grupo que pregunta —y lo saben muy bien— tiene la posibilidad de que le represente su portavoz, y el modo más educado y cortés entre los españoles es escuchar al que habla, y sería bueno que si no damos ejemplo lo tomemos de los ciudadanos españoles. **(Aplausos.)**

Tiene la palabra el señor presidente del Gobierno. **(Continúan los rumores.)** Silencio, por favor.

Señor presidente.

El señor **PRESIDENTE DEL GOBIERNO** (Rodríguez Zapatero): Muchas gracias.

Tomo nota, señor Rajoy, de su intención de reducir el carbón, porque en algunos territorios es interesante, y termino simplemente diciendo que quien no tiene ideas no sabe escuchar, que es lo que actualmente les pasa a los miembros de su grupo... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor presidente.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MARÍA SORAYA SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: ¿SIGUE SIENDO UNA DE LAS FUNCIONES DE LA VICEPRESIDENTA PRIMERA LA COORDINACIÓN DEL EJECUTIVO? (Número de expediente 180/000760.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora vicepresidenta primera del Gobierno. Para formularla tiene la palabra doña Soraya Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, todos celebramos que treinta y seis marineros hayan vuelto a casa libres, sanos y salvos. Han sido cuarenta y siete días de honda preocupación, cuarenta y siete días en los que la máxima prioridad del Partido Popular ha sido traer a esos marineros a casa sanos y salvos. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: No creo que nadie de su grupo ni usted pueda objetar la responsabilidad con la que mi grupo parlamentario y otros grupos parlamentarios en esta Cámara se han comportado en la gestión de esta crisis; lo ha reconocido el propio presidente José Luis Rodríguez Zapatero. Pero el Gobierno no puede sentirse satisfecho de su actuación y mucho menos quien tenía encomendada la misión de coordinar la gestión de la crisis: usted, señora De la Vega. Creo sinceramente que este ha sido el mayor fracaso político de toda su carrera, y le diré por qué. El 2 de octubre fue secuestrado el pesquero *Alakrana*. Cuatro días después usted dijo que el riesgo formaba parte del trabajo de esos pescadores; espero que se haya arrepentido de sus palabras los cuarenta y tres días restantes. Después el Gobierno adoptó la decisión de traer a los piratas a España, sin valorar ni las alternativas ni las consecuencias. Y ante las amenazas de los secuestradores ninguno de los miembros del Ejecutivo quería asumir esa responsabilidad y se iban pasando la patata caliente los unos a los otros. Tuvo que salir la Audiencia Nacional a recordarles que la decisión de traer a los piratas a España había sido del Gobierno, suya, señora De la Vega. Y usted, la vicepresidenta primera del Gobierno, la presidenta de la comisión de coordinación, en el momento más duro y más crítico del secuestro eludió su responsabilidad y se marchó de viaje electoral a Argentina. Creo que tiene que contestarme sinceramente a una pregunta: ¿se siente usted satisfecha de su gestión? Espero que esta vez me responda con seriedad y no me conteste como la última vez que le pregunté en esta Cámara por el pesquero *Alakrana*. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Muchas gracias, señor presidente.

Desde luego, señoría, una de mis obligaciones es impulsar y coordinar las tareas del Gobierno y siempre procuro cumplir. Coordino y asumo mis responsabilidades en este y en todos los casos. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

Señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señoría, todos estamos contentos por la liberación de los marineros, pero ni usted ni nadie puede sentirse satisfecho de la gestión de este Ejecutivo. Han sido cuarenta y siete días de angustia para esos pescadores y para sus familias, de muchas dudas y de momentos críticos en los que usted no ha estado a la altura; el Gobierno ha ido cuarenta y siete días por detrás de los acontecimientos. Ahora llega el momento de dar respuestas, de responder a las muchísimas dudas que tienen todos los españoles, y usted sabe perfectamente cuáles son. Es el momento

de asumir riesgos y de asumir responsabilidades. Usted dijo que era la máxima responsable. Yo hoy le vengo a exigir esa responsabilidad; toda la responsabilidad. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora vicepresidenta del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Señoría, supongo que no lo puede remediar. Desde luego ni la paciencia ni la prudencia son algo que le caracterice a usted. **(Protestas.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Todavía no ha llegado el buque *Alakrana* a puerto y ya está usted intentando sacar rédito electoral. **(Una señora diputada pronuncia palabras que no se perciben.)** La verdad es que no tienen arreglo ni respeto, ni siquiera por las personas secuestradas que todavía no han podido encontrarse con sus familiares. **(Rumores.—Aplausos.)** La prioridad política de este Gobierno ha sido liberar a la tripulación del buque *Alakrana* y lo hemos hecho. También son prioridad del Gobierno otras cosas, no solo eso; eso lo hemos hecho y vamos a asumir y a dar todas las explicaciones en este Parlamento. Hoy mismo voy a pedir mi comparecencia, señoría, para que tenga usted todo tipo de detalles y podamos tener un debate sosegado y no un rifirrafe del que usted pretenda sacar rentabilidad política, como pretende ahora. Pero le diré que este Gobierno asume sus responsabilidades y coordina en este y en otros temas. Usted me pregunta por la coordinación y por nuestras prioridades, y le digo que coordinamos en esto, coordinamos también para sacar adelante la recuperación económica, para crear empleo **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** —ya sé que no les preocupa— y efectivamente para salir de la crisis. **(Rumores.)** Ya sé que sus prioridades son otras, sus prioridades son poner en solfa el funcionamiento del Estado de derecho, no apoyar... **(Varios señores diputados: ¡No!—Protestas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): ... no apoyar para que la economía funcione ni poco ni mucho, ni demasiado bien ni demasiado mal; poner en solfa de nuevo el funcionamiento de la lucha antiterrorista. Y si ahora hay que ponerse al lado de los piratas, pues también, porque todo vale, señoría, todo vale excepto ayudar a construir. **(Protestas.—Risas.—Varios**

señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Todo vale para ustedes. **(Protestas.—Varios señores diputados pronuncian palabras que no se perciben.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor. Silencio.

La señora **VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL GOBIERNO, MINISTRA DE LA PRESIDENCIA Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (Fernández de la Vega Sanz): Y usted me habla de coordinación, señoría, de coordinación, le diré, como la que ustedes tienen, por ejemplo, cuando usted da instrucciones a su grupo en financiación autonómica para que vote distinto de como han votado las comunidades autónomas. Más responsabilidad, señoría, y más coherencia. **(Rumores.)** Asimismo, le diré que ya sé que tener más responsabilidad y coherencia es muy difícil porque, como dice el señor Rajoy, ustedes están en el espectáculo. Se insultan, se espían, se ausentan y a continuación se reúnen para decir que han hecho la paz. **(Protestas.—La señora Sánchez García: ¡Anda!)** ¿Hasta cuándo, señoría? Les he visto muy coordinados... **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta, acabó su tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON RAMÓN AGUIRRE RODRÍGUEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CREE POSIBLE EL GOBIERNO QUE LA ADQUISICIÓN DE CAJA CASTILLA-LA MANCHA POR CAJASTUR SE PUEDA REALIZAR SIN MODIFICACIONES LEGISLATIVAS? (Número de expediente 180/000761.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para la señora vicepresidenta segunda. **(Rumores.)** Para formular la primera tiene la palabra —silencio, por favor— don Ramón Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Gracias, señor presidente.

Señora vicepresidenta, vamos a intentar hablar de lo que dice la pregunta y no escudarse, esconderse y escaparse como acaban de hacer tras una gran falsedad diciendo que el Partido Popular ha estado al lado de los piratas. ¡Qué gran falsedad! Vamos a entrar en la pregunta. ¿Cree posible el Gobierno que la adquisición de

Caja Castilla-La Mancha por Cajastur se puede realizar sin modificaciones legislativas?

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aguirre.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, el artículo 149 de la Constitución atribuye al Estado la competencia exclusiva de las bases de ordenación del crédito, banca y seguros, y el Estado, mediante leyes aprobadas en esta Cámara, atribuye competencias al Banco de España. Sobre esta base, la comisión ejecutiva ha aprobado el proyecto presentado por Caja Castilla-La Mancha para su integración con Cajastur, un proyecto que a juicio del Banco de España es el que mejor cumple los criterios de solidez y racionalidad económica y financiera y respeta además el objetivo de suponer un coste mínimo para el erario público.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor Aguirre.

El señor **AGUIRRE RODRÍGUEZ**: Resulta que el Banco de España hace nueve meses intervino la Caja Castilla-La Mancha y resulta que después de nueve meses no conocemos el tamaño del agujero, no conocemos los hechos que han originado el agujero y no conocemos a los responsables del agujero. Resulta que el Banco de España ha hecho ahora una propuesta de futuro cuya traducción al castellano significa que Castilla-La Mancha se queda sin caja de ahorros y que se convierte en un banco. Dado el carácter fundacional de las cajas de ahorros, resulta dudoso que una caja pueda venderse a un banco sin sortear la ley. Esta operación pudiera vulnerar el marco legal, tanto en el ámbito nacional como en el autonómico, y vulnera de hecho el mandato de los propios estatutos de la caja. Todo apunta a que es necesario hacer una modificación legislativa, como dicen también sus portavoces en las Cortes de Castilla-La Mancha. Por eso y en el marco de la remodelación del sector financiero, le emplazo a usted a que responda si considera legal trasladar el total de los activos y pasivos de la Caja de Castilla-La Mancha sin disolver la caja y sin liquidar los órganos de gobierno.

Señorías, queremos comprometernos con ustedes en encontrar una solución respetuosa con la legalidad, pero sus calculados silencios y sus prisas de últimas horas nos hacen pensar que estamos ante una operación que no es de salvamento; estamos ante una operación tapadera. Ustedes necesitan tapar el agujero, tapar los hechos, tapar a los responsables y tapar la voz de los trabajadores; trabajadores a los que ocultan que perderán derechos adquiridos y que tendrán que soportar un ajuste de plantilla. Finalmente, pretenden tapar la sospechosa parálisis del ministerio fiscal. Estamos ante un laberinto

de dudosa legalidad, pero también estamos ante la tapadera de una Administración desleal conocida y consentida políticamente.

Muchas gracias. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Aguirre.

Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señor presidente.

Señoría, como usted sabe perfectamente, el plan de integración ha sido examinado por la comisión gestora del Fondo de Garantía de Depósitos de las cajas de ahorro, que ha decidido otorgar su respaldo financiero al proyecto. Por esa razón no le cuesta nada al erario público. Como sabe también porque así lo ha explicitado el Banco de España, el proceso de integración de estas entidades deberá ser ratificado por las respectivas asambleas generales y cumplir el resto de trámites exigidos en las normas. Señoría, como saben, hemos creado el Fondo de Reestructuración Ordenada Bancaria, que es solo un instrumento fundamental dentro de una norma que traza una hoja de ruta para la reestructuración de entidades; una hora de ruta que incluye también cuáles deben ser las funciones de los fondos de garantías de depósitos, las funciones que ahora ha llevado a cabo con esta integración; una hoja de ruta que —le quiero recordar— fue aprobada por su grupo parlamentario y contamos con su colaboración para establecerla. Señoría, el objeto último de este proceso de integración es que nuestro sistema financiero tenga mayor solvencia, que las entidades que subsistan sean unas entidades sólidas y que puedan proveer crédito con normalidad. En esa tarea, al menos hasta ahora, hemos contado con su colaboración. Espero que podamos seguir contando con ella.

Muchas gracias, señoría. Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos.**)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora vicepresidenta.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA TEÓFILA MARTÍNEZ SAIZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA: ¿CÓMO VA A CUMPLIR EL EJECUTIVO SU COMPROMISO DE REFORMAR LA FINANCIACIÓN LOCAL DE FORMA PARALELA A LA FINANCIACIÓN AUTONÓMICA? (Número de expediente 180/000763.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para la vicepresidenta. Para formularla tiene la palabra doña Teófila Martínez.

La señora **MARTÍNEZ SAIZ**: Señora vicepresidenta, para mejorar esa coordinación de la que presumen podía usted haber informado al señor presidente de que el único país de Europa que entró en recesión antes que España fue Irlanda.

El señor Zapatero en el año 2004 se comprometió a aprobar el nuevo modelo de financiación local en esa legislatura. El 19 de julio del año pasado usted afirmó que la reforma de la financiación local se abordaría de forma coherente y paralela a la financiación autonómica. ¿Se acuerda usted? (**La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.**) En un alarde de esa coordinación, el señor Chaves recién elegido vicepresidente afirmó que la sociedad española se olvidara de ese nuevo modelo de financiación local hasta el año 2011. ¿Se acuerda también usted, señora vicepresidenta? Pues bien, para demostrar a todo el mundo que ustedes ni se coordinan ni cumplen, hace una semana aprobaron el nuevo modelo de financiación autonómica y aprobaron también los Presupuestos Generales del Estado nada más y nada menos que usando la fórmula de restar a los ayuntamientos españoles una cantidad importantísima de su financiación —el 20 por ciento—, eso sí a cambio de disponer de unos cientos de millones de euros para cambiarlos por unos votos, unos pobres votos, para poder sacar adelante los presupuestos y la financiación autonómica. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Martínez Saiz.

Señora vicepresidenta segunda del Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, para mejorar su propio ejercicio de coherencia —de la que creo que están muy necesitados—, quisiera recordarle aquí que quienes sus líderes consideran el mejor ministro de Economía de la historia de este país, el señor Rato, ha dicho que le parecía muy bien el incremento de impuestos que está planteado en el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado. Esto también es coherencia, supongo. (**Aplausos.**) Por favor, tomen nota.

Señoría, dijimos que lo íbamos a negociar al mismo tiempo, y así lo estamos haciendo, porque en el mismo momento en que comenzaron las conversaciones para el nuevo sistema de financiación autonómica, comenzaron las conversaciones para el nuevo sistema de financiación local. Coincidirá conmigo en que el nuevo sistema de financiación local tiene que residir sobre una distribución de competencias, tiene que residir primero en saber cuáles son las competencias que van a asumir los municipios y cuáles son las competencias que van a asumir los ayuntamientos. Por eso esa ley va a ser posterior a la Ley del Gobierno local. Así lo ha dicho el vicepresidente tercero del Gobierno y así se lo repito yo. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señora Martínez Saiz.

La señora **MARTÍNEZ SAIZ**: Señora vicepresidenta, ¿quiere que le recuerde lo que dice el señor Solbes ahora? ¿O lo que dice el señor González de su modelo de financiación autonómica y de su modelo económico? ¿Se lo recuerdo? No voy a perder el tiempo, pero le quiero recordar a usted y a todo su equipo de Gobierno que los ayuntamientos están haciendo frente desde hace muchos años a competencias que no son suyas, en las que invierten el 16 por ciento de sus recursos propios, no de lo que le envía el Gobierno de la nación o la comunidad autónoma; cosa que tendrían que estar haciendo ustedes y las comunidades autónomas.

Señora ministra, no busque excusas porque no tiene razón. No tiene razón porque los ayuntamientos españoles llevan 30 años esperando una financiación clara (**Rumores.**) que les permita dar los servicios básicos a los ciudadanos sin tener que esperar limosnas todos los años y en todos los presupuestos de los gobiernos de turno. Les recuerdo que ustedes, hasta ahora, han gobernado 20 años en esta democracia... (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Martínez Saiz, ha acabado su tiempo. Señora vicepresidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA SEGUNDA DEL GOBIERNO Y MINISTRA DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Salgado Méndez): Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Señoría, siempre hemos reconocido que los ayuntamientos pueden tener problemas de financiación, algunos producidos, por cierto, por las reformas que hicieron ustedes, por ejemplo, la reforma del IAE. (**Varios señores diputados: No, no.—Varios señores diputados: Sí, sí.**) Quisiera decirle que mientras no se aprueba un nuevo modelo de financiación para los ayuntamientos, este Gobierno está haciendo muchas cosas para mejorar su financiación. Quisiera recordarle solo algunas de las medidas, un decreto ley para facilitar el crédito y dotar de liquidez a las entidades locales para el pago de las deudas, más de 430 entidades locales han concertado ya operaciones por una cuantía de más de 2.300 millones de euros; 5.000 millones de euros del Fondo Local, sumados a los 8.000 del año anterior y el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado contiene disposiciones que mejoran también la situación financiera de las entidades locales, entre ellas la posibilidad de que no tengan que reintegrar al Estado la cuantía que debían devolver a partir del año 2010. Señoría, este Gobierno está haciendo mucho por los ayuntamientos.

Ya que ha mencionado usted al señor Solbes, quisiera repetirle la respuesta del señor Solbes del 17 de diciembre del año 2008, porque es la quinta vez que S.S. hace la misma pregunta. Decía el señor Solbes: «Ya entiendo que, desde el punto de vista del ayuntamiento, la tesis es que alguien tiene que pagar por las competencias...» (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora vicepresidenta. Lo siento, ha acabado su tiempo.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA MERITXELL CABEZÓN ARBAT, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE IGUALDAD: ¿QUÉ VALORACIÓN HACE EL GOBIERNO SOBRE LA PUESTA EN MARCHA DEL DISTINTIVO DE IGUALDAD EN LAS EMPRESAS? (Número de expediente 180/000774.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Igualdad que formula la diputada señora Cabezón Arbat.

La señora **CABEZÓN ARBAT**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, no hace falta que le diga que la asunción de derechos por parte de las mujeres ha sido un proceso difícil, costoso y desigual, marcado por las concepciones paternalistas que consideraban a las mujeres incapaces legales o, en el mejor de los casos, menores de edad eternas, que debían ser tuteladas en todas y cada una de sus decisiones. Por desgracia, esta concepción demoníaca continúa demasiado viva en algunos sectores de nuestra sociedad, siendo necesarias políticas efectivas para la plena equiparación de género. Hablo de igualdad efectiva, de la igualdad del día a día. Es nuestro deber continuar actuando para llegar a una igualdad formal, como ya se está haciendo, pero tenemos que avanzar hacia una igualdad material. La tarea no es fácil. En la esfera pública es donde menos se notan las desigualdades que hoy en día afectan a nuestra sociedad en materia de género. El reto se encuentra en la esfera privada, en la familia, en la calle, en la empresa. Se han tomado medidas respecto de la lucha contra la violencia de género, contra el acoso moral, el acoso religioso, pero también debemos tomarlas en el próximo frente: la brecha salarial y la conciliación familiar y laboral. La empresa es ese sector en el que debemos actuar para llegar a una equiparación entre géneros en el ámbito económico, y economía es tanto el resultado de la cuenta de explotación de las empresas como la economía personal de los trabajadores y trabajadoras, así como las políticas conciliadoras que en la empresa se lleven a cabo.

Cierto es que las mujeres hemos entrado con fuerza en el mercado laboral, pero en muchas ocasiones —demasiadas— continuamos siendo trabajadoras de segunda, obteniendo menores sueldos que nuestros compañeros o debiendo elegir entre la vida personal y la profesional. La tengo que felicitar porque se han creado premios y distinciones a las empresas que fomentan verdaderas políticas de igualdad, sin discriminaciones encubiertas entre trabajadores por cuestión de género. Es por ello, ministra, por lo que me gustaría que me hiciera su valoración sobre la puesta en marcha de los distintivos de igualdad en las empresas.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Cabezón.

Señora ministra de Igualdad.

La señora **MINISTRA DE IGUALDAD** (Aído Almagro): Señora presidenta, señorías, seguimos avanzando y el pasado 23 de octubre el Consejo de Ministros aprobó el real decreto que regula la concesión y la utilización del distintivo igualdad en las empresas. Este está recogido en el artículo 50 de la Ley para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, y con el mismo se quiere reconocer a aquellas empresas que realizan una labor que destaca por las políticas de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres, tanto en las condiciones de trabajo como en los modelos de organización o en otros ámbitos como los productos, los servicios o la publicidad en las empresas. Para la concesión de este distintivo se tendrán en cuenta, en primer lugar, las medidas de conciliación entre la vida familiar, personal y profesional que se pongan en marcha; en segundo lugar, la adopción de planes de igualdad o la representación equilibrada entre mujeres y hombres en los distintos niveles y categorías profesionales de las empresas. Se convocará anualmente y tendrá una vigencia de tres años, aunque las empresas que lo tengan tendrán que realizar un informe anual. El distintivo podrá ser utilizado en las relaciones comerciales de la empresa que lo posea y también con fines publicitarios. Es, en definitiva, una marca de excelencia en igualdad; un sello de responsabilidad social de las empresas porque el binomio igualdad y competitividad no solo es posible sino totalmente necesario.

Señoría, es en el momento económico actual cuando más debemos potenciar las políticas y las medidas de igualdad, especialmente aquellas que se desarrollen en el ámbito económico y en el ámbito del empleo porque son una de las claves para cambiar el modelo, para contribuir a la mejora del bienestar y del desarrollo sostenible. Es precisamente ahora cuando se pone de manifiesto con más claridad que nunca que la consecución de la igualdad no solo es una cuestión de justicia social sino también de rentabilidad, competitividad y eficiencia. Con este distintivo, el Gobierno lo que quiere es contribuir a reconocer y estimular la labor que realizan las empresas que destacan por su política de igualdad; una igualdad que es positiva para sus cuentas de resultados y que es positiva también para toda la sociedad.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON ESTEBAN GONZÁLEZ PONS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN: ¿ESTÁ SATISFECHO EL SEÑOR MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN CON LA GESTIÓN DE LA CONCESIÓN DE SUB-**

VENCIONES LLEVADA A CABO POR EL SECRETARIO DE ESTADO PARA LA UNIÓN EUROPEA? (Número de expediente 180/000776.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida al señor ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación que formula el diputado señor González Pons.

El señor **GONZÁLEZ PONS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señor ministro, su secretario de Estado se encuentra en este momento imputado por malversación y prevaricación, dos delitos castigados con la cárcel. Si fuera de otro partido político ustedes habrían pedido la dimisión, como es del Gobierno no lo han hecho. Es una desvergüenza política. Pero voy a obviar eso, y voy a obviar también el hecho de que la vara de medir de la responsabilidad política debería ser igual para todos. (**Rumores.**) Y voy a obviar el hecho de que desde esa Secretaría de Estado se le han dado al menos 250.000 euros a una fundación afín a su partido. Voy a centrarme en el hecho de que se trata del secretario de Estado de Relaciones con la Unión Europea y estamos en vísperas de la Presidencia europea de España. Los españoles tienen muchas esperanzas puestas en esa Presidencia. Este sábado se manifestarán los agricultores, pero lo mismo podrían hacer los emprendedores, los empresarios y las víctimas del paro. Los españoles esperan que ustedes no antepongan el interés particular de su Gobierno al interés general de los españoles (**La señora Montesión Rodríguez: ¡Qué cara tiene!**) y malogren por un empeño partidista una presidencia europea de la que todos esperamos mucho.

Señor ministro, con el secretario de Estado de Relaciones con la Unión Europea imputado por malversación y con usted en búsqueda de segundo destino, ¿cree que estamos en condiciones de asumir bien la Presidencia de la Unión Europea? (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor González Pons. (**Rumores.—El señor Cuesta Martínez pronuncia palabras que no se perciben.**)

Señor Cuesta, por favor.
Señor ministro de Asuntos Exteriores.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidenta. Gracias, señoría.

El secretario de Estado de la Unión Europea ha actuado siempre con plena transparencia, siguiendo y respetando los principios de concurrencia y no discriminación. Por tanto, el Gobierno aprueba y está satisfecho de la manera en que se han concedido las subvenciones de la Unión Europea. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.
Señor González Pons.

El señor **GONZÁLEZ PONS**: En opinión del señor ministro, habrá actuado así, pero no en opinión de un juez. Yo estoy convencido de que el señor ministro no es capaz de anticipar lo que el juez acabará diciendo y por tanto debe confiar en que el juez actúe como siempre nos aconseja que hagamos el ministro de Justicia. Igual que se nos pide a los demás que cuando hay un imputado actuemos, ¿no le parece normal que le pidamos nosotros que cuando hay un imputado actúen? Se trata del secretario de Estado de Relaciones con la Unión Europea y estamos en vísperas de entrar en la Presidencia de la Unión Europea. Si entramos en la Presidencia de la Unión Europea con un secretario de Estado de Relaciones con la Unión Europea que puede ser en cualquier momento condenado el daño no será para su Gobierno, el daño será para todos los españoles. ¿Son incapaces de entender eso? Tiene usted tres soluciones: o le monta a su secretario de Estado un juicio rápido como el que son ustedes capaces de montar solo para los piratas, no para el resto de los españoles; o el señor López Garrido se retira tranquilamente y con su honor intacto; o ahora, cuando a un señor de la Presidencia del Gobierno lo nombren ministro de Asuntos Exteriores porque a usted lo envíen o a Córdoba o a Bruselas, (**Varios señoras y señores diputados: ¡Oh!**), porque a algún sitio lo quieren enviar de segunda actividad, ponen al señor López Garrido en Presidencia del Gobierno en un puesto que, con todo el respeto para el señor López Garrido, como mínimo no perjudique los intereses de España ante la Presidencia de la Unión Europea de la que tanto esperamos todos. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor González Pons.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES Y DE COOPERACIÓN** (Moratinos Cuyaubé): Gracias, presidenta.

Señoría, me ha sorprendido la pregunta tanto por el fondo como por la forma, que sea usted el que me haga esta pregunta. Estoy acostumbrado a que su compañero Moragas o el señor De Arístegui me hagan estas preguntas. Quizás lo ha hecho usted para levantar una cortina de humo de donde es usted de origen, de la Comunidad Valenciana. (**Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bien!**) Me interesa resaltar esa posición. (**Rumores.**) Sí, porque no todos somos iguales. Desde luego, este Gobierno no es igual que su partido y cumplimos con la ley.

Le voy a recordar cómo se llevan a cabo las subvenciones. Las subvenciones se llevan a cabo bajo la Ley de Subvenciones y la orden de bases que se estableció precisamente por su Gobierno en el año 2001. Esas subvenciones se han ido realizando en particular en el programa Hablemos de Europa, adecuándolas a esa ley. Y por esa ley, el propio secretario de Estado, cuando le nombraron secretario de Estado, mandó una carta al patronato de la Fundación Alternativas diciendo que renunciaba a su puesto. Posteriormente, cuando se hace referencia a la

subvención a la que usted se refiere, ya el propio patronato había tomado nota de la renuncia del secretario de Estado de la Unión Europea. Por tanto, todo en plena legalidad. Y le diré aún más. Es muy contradictorio porque estas subvenciones se hacen con los criterios de concurrencia y no discriminación donde se apoyan asociaciones, organizaciones, fundaciones de cualquier color político. Señor Pons, usted es un poco contradictorio: la única —la única— enmienda que ha hecho el Partido Popular ha sido para pedir más dinero a ese programa Hablemos de Europa, con 400.000 euros. Nos pide más dotación y luego nos dice que criticamos y que no actuamos correctamente. No se preocupe de mi futuro. Mi futuro está muy bien como ministro de Asuntos Exteriores y Cooperación, con la plena confianza del Gobierno y de su presidente. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON JOAN HERRERA TORRES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿QUÉ MEDIDAS CONCRETAS IMPULSARÁ EL GOBIERNO PARA COMBATIR LA CORRUPCIÓN POLÍTICA FRUTO DE LOS ESCÁNDALOS RELACIONADOS CON LA ESPECULACIÓN URBANÍSTICA? (Número de expediente 180/000757.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas al señor ministro de Justicia. En primer lugar, la que formula el diputado señor Herrera Torres.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, presidenta, en primer lugar dos reflexiones previas. Una, la felicitación por la liberación de los tripulantes del *Alakrana*, debiendo abrirse por supuesto un debate sereno sobre cómo se gestiona la situación de crisis. Segunda, hablando con el ministro de Justicia le diré cómo continuamos esperando la sentencia del Tribunal Constitucional —en este caso sobre el Estatut— tres años después. Si realmente vamos a abrir un debate en torno a cómo un tribunal, aunque sea el corazón de la democracia, puede dictaminar pese a que algunos de sus magistrados están pendientes de renovación desde hace años. Ahora la pregunta, señor ministro. ¿Qué medidas concretas piensa adoptar el Gobierno en la lucha contra la corrupción, por la transparencia y por el buen gobierno, especialmente en materia urbanística? Quería saber plazos, contenidos y qué leyes van a cambiar en un —espero— tiempo relativamente breve.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Herrera.
Señor ministro de Justicia.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Muchas gracias, presidenta.

Señoría, frente a la corrupción tolerancia cero. Combatir la corrupción es algo que incumbe a todos los niveles de gobierno y a cada uno en el ejercicio de sus competencias. En este sentido, quiero decir que el Gobierno de España ha ejercido con firmeza las suyas y puedo garantizarle que seguirá haciéndolo en el futuro. Señoría, la corrupción, con independencia de la forma que adopte, sea una corrupción pública o privada, sea urbanística o de otro tipo, siempre afecta al núcleo del sistema democrático por lo que debe ser perseguida y erradicada sin ningún tipo de miramientos. Esto ha hecho y ha estado haciendo hasta ahora el Gobierno. Le recuerdo que hemos reformado la Ley del Suelo para poner fin al todo urbanizable de la Ley del año 1998; hemos modificado la Ley de Montes para poner fin también a la especulación del suelo y proteger esas áreas naturales y acabamos de aprobar en el Consejo de Ministros un Código Penal donde se produce una reforma que dota de nueva regulación a los delitos de corrupción pública y privada agravándose también las penas. El Gobierno no solo ha actuado en el plano legislativo, ha tomado también medidas de naturaleza ejecutiva. Así, hemos potenciado la Fiscalía Anticorrupción que en el año 2004 tenía diez fiscales y en la actualidad tiene justamente el triple. Además, todas las fiscalías provinciales cuentan con secciones especializadas en delitos medioambientales y urbanísticos, existe una unidad específica de la Guardia Civil y se han articulado fórmulas de coordinación e intercambio de información con notarios, registros, Agencia Tributaria y en la oficina del censo. La aplicación de todo esto, señorías, ha provocado que esté dando ya sus frutos y sus resultados y eso hace que afloren más supuestos de corrupción. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.
Señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Señor ministro, no dudo de la voluntad, pero creo que tienen que concretar más. Se lo digo porque esta Cámara les ha dicho que presenten los criterios de modificación de la Ley de financiación de partidos políticos, para evitar que con las fundaciones se haga lo que no se puede hacer con los partidos. Yo le pregunto: ¿Para cuándo y con qué criterios la van a presentar? Segundo elemento, planteen modificaciones de la Ley Electoral para limitar el gasto electoral, para controlar mejor el gasto electoral, para garantizar que el gasto electoral que dice que realizan los partidos sea el que se gastan. Quiero que se comprometan a esta modificación. O una modificación del Código Penal para endurecer penas, por supuesto que sí. Pero también para crear nuevos tipos. Le pongo un ejemplo. La Convención de Naciones Unidas contra la corrupción, ratificada por España en el 2006, habla así del nuevo tipo: el enriquecimiento ilícito del servidor público. ¿Para cuándo este tipo, señor ministro? ¿Y para cuándo lo van a presentar? O la legislación urbanística.

Fuimos nosotros quienes realizamos muchas de esas propuestas contra la corrupción que ahí que no se aplican. Lo que es clave y, desde mi punto de vista determinante, es la modificación en la legislación urbanística que haga que las plusvalías sean básicamente de aprovechamiento público, porque la decisión es pública, colectiva y ahí es donde tienen que entrar. Una Ley de Bases del Régimen Local que establezca derechos y deberes para los concejales pudiendo participar en las empresas públicas, o un registro de lobbys. Lo que nosotros queremos es que vayan al fondo con compromisos concretos, con calendario y eso es algo que ustedes aún no han concretado, señor ministro.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Herrera.

Señor ministro, le recuerdo que tiene veinte segundos.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Para su tranquilidad, señor diputado, el nuevo código sí incorpora todos esos tipos penales. Como usted muy bien sabe, el informe contra la corrupción del grupo de Estados que luchan contra ella reconoce en el año 2009 expresamente las grandes mejoras —y leo textualmente— «que en este contexto se han hecho en nuestro país». Y si hacen falta más medidas, no dude, señoría, de que las adoptaremos de inmediato. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON EMILIO OLABARRÍA MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO VASCO (EAJ-PNV), QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿SON CIERTAS LAS INFORMACIONES PERIODÍSTICO-JUDICIALES QUE APUNTAN A LOS GOBIERNOS ESPAÑOL Y VASCO COMO RESPONSABLES ÚLTIMOS DE LA DECISIÓN DE TRAER A ESPAÑA A LOS DOS PIRATAS SOMALÍES DETENIDOS TRAS EL SECUESTRO DEL ALAKRANA? (Número de expediente 180/000775.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro. Pregunta del diputado señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Caamaño, con relación a la liberación del buque *Alakrana* hoy es un día de felicitación colectiva, pero me va a permitir que no dirija al Gobierno que usted representa esta felicitación. Señor ministro, quedan puntos oscuros que esclarecer, quedan responsabilidades políticas que dilucidar. A estos efectos hemos presentado diversas iniciativas parlamentarias. Probablemente quedan dimisiones que solicitar y las vamos a invocar, a exigir sin ningún tipo de reserva. También queda un punto oscuro. En el ámbito de los puntos oscuros, nos preocupa particularmente la relevante participación del

lehendakari del Gobierno vasco, señor López, interpretando desenfocadamente la pretendida opinión de la sociedad vasca consistente en afirmar que ésta reclamaba un castigo ejemplarizante a los piratas y justificando o provocando la entrega de estos piratas a la Audiencia Nacional. Dicho lo cual, en este contexto, señor ministro, doy por reproducida la pregunta en sus propios términos.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Olabarría. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, los únicos responsables de la decisión de haber traído a los piratas a territorio nacional son el Estado de derecho y un gobierno que cumple la ley. Actuando responsablemente y con la ley en la mano, en efecto hoy podemos alegrarnos de la liberación de nuestros compatriotas. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro. Señor Olabarría.

El señor **OLABARRÍA MUÑOZ**: Cuando se invoca el Estado de derecho es como invocar la Santísima Trinidad, estamos invocando a un ser deletéreo. Aquí pedimos responsabilidades físicas y materiales; responsables políticos que han actuando incorrectamente.

Señor ministro, no le voy a glosar lo que ha ocurrido porque usted lo sabe. Se ha tomado la decisión de detener y entregar a la Audiencia Nacional a los dos piratas —por cierto, la Audiencia no sabe en este momento cómo desembarazarse de los mismos— contra la opinión de la misma; contra la opinión del fiscal general del Estado; contra la opinión del Ministerio de Defensa, aquí representado a través de su ministra; contra la opinión de los servicios de inteligencia del Estado español; contra la opinión de todo el mundo, de todos los estamentos jurídicos; contra la opinión de los expertos; contra los requerimientos del Código Penal, donde no está tipificado el delito de piratería; mediante el forzamiento o una interpretación lata y desenfocada del delito de secuestro; mediante la contravención de la Convención Montego Bay, que no puede ser aplicable directamente con relación a esta figura de piratería específica; mediante la contravención del protocolo de actuación Atalanta; mediante la contravención o negación del convenio de la Unión Europea que propicia el enjuiciamiento de los piratas en el Estado de Kenia; mediante la contradicción de todo lo que en este momento constituían los precedentes, razonables, que justificaron una solución igualmente razonable y coherente del problema del *Playa de Bakio*. Dígame entonces si...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Olabarría, ha acabado su tiempo. Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Señoría, en una democracia no hay más opinión que la de la ley, y esa es la que se ha hecho valer. Lamento que su interpretación de las leyes sea tan distinta de la que está escrita en su literalidad. Me remito al protocolo de la operación Atalanta, a nuestra legislación procesal y a nuestra Constitución.

Señorías, durante estos 47 días desgraciadamente se han dicho demasiadas cosas, para mi gusto al menos, algunas sobran. El Gobierno, en un ejercicio de responsabilidad, ha actuado desde el primer día con discreción y con responsabilidad. Lo ha hecho con prudencia, teniendo presente en todo momento lo que estaba en juego: la libertad y la vida de nuestros compatriotas. Hoy están libres y afortunadamente quienes atentaron contra ellos, los que hemos capturado, están puestos a disposición judicial. Eso es lo que tiene que hacer un gobierno. De ello responde este Gobierno y justo es reconocer que en su actuación ha contado con el apoyo del Gobierno de Galicia, con el apoyo del Gobierno del País Vasco, con la comprensión de las familias y con el apoyo también de otras fuerzas políticas. La unidad y la confianza son fundamentales en situaciones como la que hemos vivido. Todos debemos reflexionar y extraer algunas consideraciones acerca de lo que ha acaecido estos días. En situaciones como esta, señoría, no es bueno cuestionar las normas de repente, ni es bueno tampoco ponernos a debatir acerca de la distribución de competencias que establece la Constitución entre los poderes del Estado; no es bueno tampoco dejarse llevar ni por especulaciones ni por rumores ni mucho menos buscar rentabilidades políticas o de otro tipo. Nada de eso ayuda a la solución del problema sino, más bien, todo lo contrario. El Gobierno, en efecto, responde de haber actuado conforme a la ley, deteniendo a quienes habían atentado contra intereses y ciudadanos españoles. Responde de haber aplicado la Constitución y de ponerlos a disposición del juez. Y el Gobierno responde también, señoría, de haber gestionado con éxito la liberación de nuestros conciudadanos. De todo eso responde el Gobierno... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro. Lo siento.

— **DEL DIPUTADO DON ARTURO GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DE JUSTICIA: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO QUE SE CELEBREN CONSULTAS ILEGALES INDEPENDENTISTAS EN DETERMINADOS MUNICIPIOS ESPAÑOLES? (Número de expediente 180/000766.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del Diputado señor García-Tizón.

El señor **GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro de Justicia, en los últimos meses se han venido celebrando consultas en favor de la independencia de Cataluña en distintos municipios catalanes. Para el próximo 13 de diciembre cerca de 140 municipios van a celebrar nuevas consultas y otros 50 municipios piensan celebrarlas en los primeros meses del año que viene. Tras lo ocurrido en Arenys de Mar, el procedimiento seguido es similar: constitución de una plataforma cívica que convoca la consulta, presentación de una moción en el respectivo ayuntamiento por una fuerza nacionalista, votación de la misma a favor de las fuerzas nacionalistas, el voto en contra del Partido Popular, y la abstención del Partido Socialista de Cataluña. A la vista de esto, doy por reproducida la pregunta en el sentido de cómo valora el Gobierno que se celebren consultas independentistas ilegales en municipios españoles.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor García-Tizón.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Gracias, presidenta.

Señor diputado, las consultas a las que se refiere no son ilegales, aunque sí jurídicamente intrascendentes y carentes de toda validez. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor ministro.
Señor García-Tizón.

El señor **GARCÍA-TIZÓN LÓPEZ**: Gracias, señora presidenta.

Señor ministro, la Constitución, usted y yo lo sabemos, garantiza el principio de libertad ideológica y reconoce y ampara el derecho a expresar y difundir libremente cualquier opinión, idea o pensamiento al respecto. Y el Partido Popular en ese sentido reconoce, ampara y respeta el derecho de cualquier formación política de cualquier persona a expresar libremente un pensamiento independentista. Ahora bien, la celebración de estos referéndums es algo más que una simple consulta que no es legal. Es un verdadero referéndum establecido al margen y en contra de lo que establece la Constitución. Tras lo ocurrido en Arenys de Mar, el Gobierno se ha limitado exclusivamente a impugnar los acuerdos municipales que llevaban consigo la convocatoria directa de la consulta, y a instruir a los fiscales para actuar cuando se han producido o se piensa que se pueden producir incidentes violentos. Señor ministro, esta actuación es claramente insuficiente porque está permitiendo de hecho una violación constitucional. Y en materia de respeto a la Constitución no caben más que dos cosas: o el Gobierno hace cumplir la Constitución, o el Gobierno sobra. Y en este caso el Gobierno está sobrando.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor García-Tizón.
Señor ministro.

El señor **MINISTRO DE JUSTICIA** (Caamaño Domínguez): Señoría, en efecto, las consultas a las que hace mención son actos organizados por entidades privadas cuya virtualidad para generar efectos jurídicos es, como bien sabe, absolutamente nula. Y del mismo modo que le digo esto, también le digo que las falsas apariencias nunca son buenas. Aparentar un referéndum donde evidentemente no lo hay no es bueno ni para la institución ni para la democracia, porque banaliza el ejercicio de algo tan fundamental como los derechos fundamentales que son la base de nuestra convivencia. Los derechos, y más los derechos constitucionales, han de ejercerse de manera responsable y no han de tomarse nunca a la ligera. Organizaron a bombo y platillo —recuerdo ahora— una campaña de recogida de firmas para pedir, ni más ni menos, que un referéndum de ámbito nacional sobre el Estatuto de Cataluña a sabiendas de que era jurídicamente inviable. Lo hicieron y no pasó nada porque no era una acción prohibida por la ley. Solo pretendían generar, eso sí, una falsa apariencia amparándose en sus libertades constitucionales. Ahora toman la lupa para ver la paja en el ojo ajeno cuando no vieron la viga en el ojo propio. Y la responsabilidad, señoría, en el ejercicio de los derechos, nos afecta absolutamente a todos. Allí donde se vulnera la ley el Gobierno actuará siempre con determinación. Así lo ha hecho, como usted mismo reconocía, y así lo volveremos a hacer siempre que se pretendan realizar consultas ilegales. Pero nosotros, señoría, defendemos el ejercicio responsable de los derechos y las libertades y no estamos dispuestos a compartir el juego de las falsas apariencias. **(Varios señores diputados: ¡Muy Bien!—Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor ministro.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA BEATRIZ RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE DEFENSA: ¿ESTÁ EL GOBIERNO SATISFECHO CON LOS RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE LA CARRERA MILITAR? (Número de expediente 180/000767.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Defensa, que formula la diputada señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Muchas gracias, presidenta.

Señora ministra, en primer lugar, queremos congratularnos del fin del secuestro, de la liberación de los tripulantes del *Alakrana*, y compartir con ellos, con sus familias, con todos, la alegría. Y ahora entramos en esa segunda fase de extraer las consecuencias, estudiar las enseñanzas y asumir las responsabilidades. Y paso, señora ministra, a la Ley de la Carrera Militar. Todas las leyes afectan a los ciudadanos, naturalmente, pero las

hay que lo hacen de modo inmediato, directo, sin paliativos, con nombres y apellidos. Esas leyes pueden causar daños, pero daños irreversibles, insisto, con nombres y apellidos y muy directamente. Deben ser especialmente vigiladas y contrarrestadas en sus efectos negativos. ¿Qué está haciendo en este sentido?

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Rodríguez-Salmones. Señora ministra de Defensa.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Me sumo a sus primeras palabras de satisfacción por la liberación del *Alakrana*, y quiero también expresar la satisfacción por el trabajo que casi seiscientos servidores públicos militares, siempre de forma discreta y callada, han hecho durante estos 47 días.

Señoría, lo que hacemos con la Ley de Carrera Militar es aplicar la ley, una ley que por amplio consenso, también el de su grupo, aprobó esta Cámara y que, como sabe, es un salto de gigante en la modernización de nuestras Fuerzas Armadas y también en las expectativas profesionales de nuestros militares. Y estamos comprometidos también con otra cosa, estamos tratando de evitar situaciones indeseadas que no pretendía la ley pero que se dan en algún caso concreto. Por eso, por dos años consecutivos y con el consenso de todos los grupos, también del suyo, hemos propuesto modificaciones para mejorarla. Por tanto, la respuesta a la pregunta de si estoy satisfecha con ese consenso es sí y a la de si estoy satisfecha con las mejoras, por supuesto también. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra. Señora Rodríguez-Salmones.

La señora **RODRÍGUEZ-SALMONES CABEZA**: Consenso que sabe perfectamente que no tiene, señora ministra. Las leyes están para aplicarse, para cumplirse y para reformarse cuando es necesario. No me dé respuestas de colegio, déme respuestas de Gobierno, señora ministra. Mire usted, se están provocando daños irreparables en todas las escalas, especialmente de suboficiales y de oficiales. Se está ignorando absolutamente el mérito y la capacidad y, además de estos daños, señora ministra, le ha cogido miedo a esta cuestión. Está haciendo pequeños retoques —que naturalmente aprobamos— que no sirven de nada; se ha creado además la sensación extendida de indefensión y de incertidumbre, y usted está bloqueada por el miedo. Indefensión, porque en esta jerarquía cada eslabón defiende al otro y usted está bloqueando estos eslabones. Nuestro ejército no se merece esto, señora ministra. Olvide su miedo y enfrente directamente, porque es su responsabilidad directa, con esta cuestión. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez-Salmones. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE DEFENSA** (Chacón Piqueras): Señoría, lo que le agradeceré es que algún día se aclaren respecto a lo que quieren con la Ley de la Carrera Militar. Me pidieron ustedes que mejorara la condición de los suboficiales y también la de los capitanes —está por escrito— y el Grupo Parlamentario Socialista ha tratado de buscar el consenso, que ha encontrado también de su grupo, en esta Cámara por dos años, en los presupuestos del año pasado y en los de este, para introducir esas mejoras. Hemos mejorado la promoción de los suboficiales para permitir el ascenso a teniente de los suboficiales que pasen a la situación de reserva a los 56 años, de forma que no tengan que esperar a los 58 como ocurría hasta ahora. Eso significa que solo esta medida va a beneficiar a alrededor de dos mil suboficiales. Se quejó del tema del ascenso de los capitanes y hemos garantizado en esta modificación que los capitanes, que han hecho el esfuerzo de incorporarse a la nueva escala de oficiales tengan asegurado el ascenso a comandante, si no en activo sí cuando pasen a situación de reserva. Esas dos mejoras que solicitaron las hemos llevado a cabo. Entonces, de qué me habla, porque de lo que debiéramos estar hablando aquí sería del gran salto que para nuestras Fuerzas Armadas supone la Ley de la Carrera Militar. Por tanto, si por lo que me está preguntando es por si estoy satisfecha con los centros universitarios de la Defensa y con que nuestros oficiales, además de tener una excelente formación militar —que la tienen— tengan un título universitario, mi respuesta es sí y mucho. Si me pregunta si estoy de acuerdo con el mérito y la capacidad por encima del simple transcurso de los años, mi respuesta es satisfecha y mucho. Y si me pregunta si estoy de acuerdo con la simplificación de escalas y sus expectativas de carrera, la respuesta es sí y mucho. Con lo que no se puede estar satisfecho es con la actitud de este Partido Popular. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO GIL LÁZARO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿SE SIENTE SATISFECHO DE LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES EN EL LLAMADO «CASO FAISÁN»? (Número de expediente 180/000741.)**

El señor **PRESIDENTE**: Preguntas para el señor ministro del Interior.

Para formular la primera tiene la palabra don Ignacio Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro del Interior, contesta usted el tenor literal de esta pregunta porque así lo ha querido la señora vicepresidenta primera del Gobierno, que se negó a debatir con la portavoz de mi grupo parlamentario; un hecho insólito que acredita todas las vergüenzas que el Gobierno esconde en el llamado caso Faisán. La fuga de la vicepresidenta es la expresión del miedo a compro-

meterse en un asunto en el que alguien traicionó a la ley, a la democracia, a la policía y a las víctimas del terrorismo. Ahora al parecer pretenden ustedes también que se traicione a la justicia dejando impune lo sucedido, y eso es ciertamente una pretensión inaceptable y sospechosa. Diga por tanto, señor ministro del Interior, si cree que la señora vicepresidenta del Gobierno está satisfecha o no con el curso de las investigaciones, pero mida sus palabras, señor ministro, porque con la huída del debate la señora vicepresidenta del Gobierno ha querido señalarle de antemano como único responsable político de este suceso, y esa pretensión también es inútil, porque si al final el responsable político lo fuera usted, tanto como usted lo sería ella y más que ambos el señor Rodríguez Zapatero. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gil Lázaro.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Reconozco que son unos maestros en volvernos locos a todos. **(Risas.)** Le preguntan a la vicepresidenta por una cosa que corresponde estrictamente a mi ámbito de competencia. Montan un follón porque la vicepresidenta, razonablemente, dice que conteste yo. Pero es que ayer me preguntaron en el Senado, a mí, por unas declaraciones de la vicepresidenta **(Risas.)** Aclárense. Es más sencillo, contesta en la Cámara el ministro que es responsable del asunto, en cuyo ámbito de competencia se establece la cuestión que ustedes quieren plantear; y contesta, y lo he hecho ya tres veces; a usted, por cierto, una. **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rubalcaba.

Señor Gil Lázaro.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

Trata usted de confundir las cosas y eso empeora su posición. **(Risas.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **GIL LÁZARO**: Ciertamente usted viene repitiendo que todas las personas investigadas en este asunto pertenecientes a la red de extorsión fueron finalmente detenidas, y esa no es la cuestión, señor ministro. La cuestión es que alguien cometió un delito de colaboración con banda armada dando ese chivatazo, y el autor material de ese delito y quienes lo ordenaron o lo encubrieron ni han sido puestos a disposición de la justicia ni parece que ustedes estén dispuestos a hacerlo. Prueba de ello es el curso de unas investigaciones viciadas e incompletas a las que ahora pretenden dar carpetazo. ¿Alguien puede creer seriamente que la petición de archivo de la fiscalía es ajena al Gobierno, teniendo en cuenta la identidad de las personas que han sido investigadas y su especial vínculo de confianza política dentro

de la estructura de mando del Ministerio del Interior? Señor ministro, usted es el principal responsable de tratar de esclarecer los hechos, en vez de intentar confundir las cosas, imponer el silencio en el seno de la policía o engañar a esta Cámara —como hizo, por cierto, en la sesión del pasado 14 de octubre—. Nosotros vamos a continuar hablando claro y alto en este asunto en servicio a la verdad y a la justicia, para que se depuren las responsabilidades penales y políticas correspondientes. **(Aplausos.)**

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias, señor presidente.

Ustedes lo que hacen en este caso, como en todos, es utilizar el Estado de derecho como les interesa. Me explico. **(Rumores.)** Sí, cálmense. Usted es jurista y sabe perfectamente cómo se desarrollan las cosas en la justicia. En este momento hay un procedimiento abierto; hay unas partes personadas —ustedes por cierto lo van a hacer, si no lo han hecho ya—; hay un policía que actúa como Policía judicial, por tanto bajo las instrucciones de un juez; hay un juez instructor; y hay un fiscal. Cada uno cumple su papel. Y los políticos lo que tenemos que hacer —y le he oído aquí en esta Cámara declaraciones sin cuento sobre esta materia— es respetar la actuación judicial, no arremeter contra el fiscal porque no le gusta lo que hace, no arremeter contra la policía porque no le gusta lo que hacen, que es lo que llevan haciendo unos cuantos meses, arremeter contra los jueces cuando no les gusta lo que hacen. Y no me hable de policías y de informes porque recuerdo muy bien el informe de las finanzas del Partido Popular en Valencia; arremetieron contra toda la policía. Es siempre lo mismo. Cuando van las cosas mal para ustedes ni Estado de derecho ni nada, estado de desecho, que es en lo que están en este momento. **(Aplausos.—Risas.)**

Le diré más, ahora que lo veo, váyase usted para allá porque a continuación me va a preguntar el señor Floriano por el Sitel, y cuando lo veo a usted me acuerdo de que es usted el diputado que me pidió que extendiera el Sitel a todas las comisarías locales de España, a todas. **(Aplausos.)** Así que, por favor, antes de que me pregunte el señor Floriano, explique por qué me pidió eso que ahora descubren que es supuestamente ilegal. Claro que entonces no había caso Gürtel.

Muchas gracias, señor presidente. **(Aplausos.—El señor Gil Lázaro pide la palabra.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

¿Qué desea, señor Gil Lázaro?

El señor **GIL LÁZARO**: Simplemente, siguiendo la doctrina al final de la sesión de control precisar que el señor ministro de Interior acaba de volver a mentir.

Muchas gracias. **(Varios señores diputados: ¡Hala!— Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Señor Gil Lázaro, sabe S.S. que esa intervención que acaba de hacer está fuera de lugar y, por tanto, lamento tener que decírselo con todo rigor. Su señoría sabe de sobra que no ha podido hacer esa intervención. **(Rumores en los bancos del Grupo Parlamentario Socialista.)** Y ustedes también deben saber que deben guardar silencio.

— **DEL DIPUTADO DON IGNACIO COSIDÓ GUTIÉRREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿POR QUÉ RAZÓN QUISO HACER CREER EL MINISTRO DEL INTERIOR AL PLENO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS QUE LA CONCESIÓN DE LA CONDECORACIÓN AL INSPECTOR QUE INVESTIGÓ EL CASO «FAISÁN» SE DEBIÓ AL ESCLARECIMIENTO DE UN DELITO COMETIDO DOS AÑOS DESPUÉS DE SER CONDECORADO? (Número de expediente 180/000764.)**

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra para formular la siguiente pregunta al ministro del Interior don Ignacio Cosidó.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor ministro, en una democracia parlamentaria cuando un miembro del Gobierno miente al Parlamento tiene dos opciones: o rectificas o dimites. Usted, el 14 de octubre, nos dijo que condecoró a un policía por una operación que sucedió prácticamente tres años después de ser condecorado. La semana siguiente puso al Océano Atlántico de por medio para no dar ninguna explicación sobre esta falsedad. Le exijo dos cosas. Primero, que rectifique y que lo haga aquí, en sede parlamentaria, que es donde dijo esa falsedad. En segundo lugar, y a lo mejor es pedirle mucho, le agradecería que también pidiera disculpas a mi grupo parlamentario por decirme que yo decía insidias cuando usted me contestó con mentiras.

Gracias. **(Aplausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cosidó.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR**: Muchas gracias, señor presidente.

No le contesté a usted, creo que fue al señor Gil Lázaro, al asunto de la medalla. Insidias usted me ha dicho sin parar en esta Cámara. Las he soportado de todos los tipos, de usted y de muchos otros diputados del grupo parlamentario, y me he callado casi siempre. **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR**: Le voy a explicar. No hay ninguna razón para que yo tenga que convencer a esta Cámara de que quise decir una cosa u ocultar una cosa, ninguna, porque como usted sabe las medallas son públicas. Lo sabe perfectamente. Lo que quise hacer es sencillamente defender la honorabilidad de un policía que ustedes estaban cuestionando, como hacen siempre con aquellos policías que no hacen lo que les gusta. **(El señor González Pons: Sin amenazar.—Varios señores diputados: ¡Muy bien!—plausos.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

Silencio por favor. Señor González Pons, la pregunta no la tiene que formular su señoría. **(El señor González Pons: Me siento amenazado.)** Haga el favor de guardar silencio. Haga el favor de guardar silencio. La palabra la tiene el señor Cosidó.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, yo no acuso a ningún policía, yo le pido responsabilidades a usted que es mi obligación. Cuando uno intenta justificar lo injustificable solo le queda el recurso a la mentira. Y siempre que ha roto el silencio sobre este caso nos ha mentado. Nos mintió con sus informes de verificación diciendo que ETA había cesado por completo en su actividad de extorsión. Y eso es falso. Nos mintió cuando dijo que todos los que iban a ser detenidos el 4 de mayo de 2006 fueron detenidos el 20 de junio, porque usted sabe que no todos fueron detenidos. Nos mintió también cuando intentó justificar una condecoración que era absolutamente injustificable. Señor ministro, perteneció a un Gobierno que ha escrito las páginas más negras en la historia de la lucha contra el terrorismo... **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE**: Silencio, por favor.

El señor **COSIDÓ GUTIÉRREZ**: Quiero pedirle una cosa, que con el caso Faisán no haga un nuevo borrón en una lucha de toda la sociedad española que ha sido limpia y heroica contra el terrorismo. No haga un nuevo borrón. Para eso le quiero pedir únicamente una cosa. Llevamos más de un mes esperando su comparecencia en la Comisión de Interior para explicar, para responder, porque era el ministro cuando se produjo este chivatazo y usted es, por tanto, el máximo responsable político. Las responsabilidades penales se dirimen en los tribunales, pero las responsabilidades políticas se dirimen en esta casa. Sobre este tema los españoles también merecen conocer la verdad, señor ministro. **(Prolongados aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Cosidó.

Tiene la palabra el señor ministro del Interior. **(Rumores.)** Un momento, señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Muchas gracias.

Déjeme que vuelva un momentín al tema de la medalla, porque lo que ustedes hicieron el otro día aquí en esta Cámara —y es a lo que yo salí— fue insinuar, o más que insinuar, que un policía había recibido una medalla por tapar un asunto que está investigándose en los tribunales. **(El señor Cosidó Gutiérrez: De eso nada.)** Eso es lo que ustedes hicieron exactamente. **(Un señor diputado: Sí.)** Es decir, una acusación, una insinuación indecente **(El señor Cosidó Gutiérrez pronuncia palabras que no se perciben.)** a quien le da la medalla y a un policía, que recibe una medalla por hacer una indecencia; doblemente indecente, doblemente indecente. Eso es lo que ustedes hicieron aquí en esta Cámara como hacen sistemáticamente con todos los policías que a ustedes no les gustan; con los fiscales que a ustedes no les gustan; con los jueces que a ustedes no les gustan; indecencia, indecencia, señor Cosidó. Le voy a decir una cosa más, esta muy seria. **(El señor Hernando Fraile: ¡A ver!)** Del GAL solo hablan en este país, en este momento, ustedes y ETA. **(Un señor diputado: Todos.)**

Muchas gracias, señor presidente. **(La señora Sánchez Díaz: Muy bien.—Prolongados aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor ministro.

— **DEL DIPUTADO DON CARLOS JAVIER FLORIANO CORRALES, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA AL SEÑOR MINISTRO DEL INTERIOR: ¿QUÉ MEDIDAS VA A ADOPTAR EL GOBIERNO PARA QUE LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE INTERCEPTACIÓN DE COMUNICACIONES ELECTRÓNICAS (SITEL) SEA PLENAMENTE COMPATIBLE CON LA GARANTÍA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE TODOS LOS CIUDADANOS? (Número de expediente 180/000765.)**

El señor **PRESIDENTE**: Última pregunta para el señor ministro del Interior. Para formularla tiene la palabra don Carlos Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES**: Gracias, señor presidente.

Señor ministro, del GAL hablamos todos los demócratas como una página felizmente superada de la democracia en la que ustedes nos metieron. **(Un señor diputado: ¡Ahí, ahí!—Un señor diputado: ¡Venga!—Aplausos.)** No estamos, señor ministro, en contra del Sitel, pero es necesario que se regule por ley orgánica. Los jueces pueden autorizar escuchas, tal como estipula la Ley de Enjuiciamiento Criminal, pero el Sitel va mucho más allá. Por eso necesitamos una ley orgánica que permita acoger todo lo que el Sitel investiga dentro de la orden que los jueces dictan. Por eso necesitamos una ley orgánica, porque Sitel investiga la vida entera. Es una intromisión en el derecho a la privacidad de las comunicaciones **(La señora**

Sánchez Díaz: Privacidad, ¿pero qué dice?); es una intromisión en la intimidad de las personas; investiga los correos electrónicos; tiene acceso a Internet; es capaz de hacer manipulaciones porque no se firma todo lo que se graba; se puede, en definitiva, alterar lo grabado; nadie sabe quiénes son los verdaderos responsables de los mismos; es más, se puede localizar geográficamente a las personas que hablan e incluso es posible que quien habla telefónicamente con una persona investigada, sea también investigada sin que haya autorización judicial, sencillamente porque el juez no tiene capacidad legal para dictarla. De ahí nuestra pregunta: ¿Qué piensan ustedes hacer para ser capaces de hacer legal el sistema Sitel? **(Una señora diputada: Es que es legal.)**

El señor **PRESIDENTE:** Mucha gracias, señor Floriano.

Señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Está afirmando en su pregunta que buena parte de las investigaciones que las fuerzas de seguridad han realizado en materia de narcotráfico y de terrorismo, desde el año 2004, no se ajustan a la Constitución ni a las leyes orgánicas. **(Varios señores diputados: No.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Sí, está usted afirmando eso. Es que no me lo puedo creer. **(Varios señores diputados: Sí.—Rumores.)**

Me voy a sentar y voy a permitirle a usted que explique mejor la pregunta. **(Continúan los rumores.—Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio, por favor. Muchas gracias, señor ministro.

Señor Floriano.

El señor **FLORIANO CORRALES:** Le voy a decir lo que afirmo exactamente. No le puedo afirmar que en España se ordenen sistemáticamente escuchas ilegales; eso lo sabrá usted, señor Rubalcaba. **(Un señor diputado: ¡Ahí, ahí!)** Lo que sí le digo es que en España hay un sistema ilegal de escucha, por eso necesitamos una ley orgánica. Usted ha dicho públicamente que los que argumentamos de Sitel como lo hacemos, argumentamos en los mismos términos que Batasuna; lo mismo, el mismo argumento que usted utilizaba cuando hablaba del GAL; luego el tiempo demostró quién mentía. El problema no es de quien denuncia sino de quien pudiendo hacer las cosas bien las hace mal. El problema es que hay a quien le gusta moverse en las sombras en lugar de en la claridad bajo aquella premisa de: el fin justifica los medios, aunque sea pisoteando el Estado de derecho. ¿Por qué hace usted eso, señor Rubalcaba? **(Aplausos.)**

El señor **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Floriano.

Señor ministro del Interior.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Me dice usted, sistema ilegal de escuchas. ¿Me dice usted que el señor Rajoy y la señora De Cospedal se gastaron 13 millones de euros en comprar un sistema ilegal de escuchas? **(Rumores.—Protestas.)** ¿Me dice usted que pusieron en marcha, en pruebas, en febrero de 2004 un sistema ilegal de escuchas? ¿Me dice usted que el señor Gil Lázaro pretende que extendamos el sistema ilegal de escuchas a todas las comisarías o que el señor Cosidó controle el gasto —y hace bien en hacerlo— de un sistema ilegal de escuchas sin cuestionar nunca la legalidad de ese sistema? ¿Me dice usted que los jueces y los fiscales de España han utilizado durante cinco años un sistema ilegal de escuchas? ¡Pero qué barbaridades dice usted en esta Cámara, señor Floriano! ¡Pero qué barbaridad! **(Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Déjeme que le diga, ¿por qué después de cinco años viene esto a cuento? ¿Por qué lo sacan ustedes? Se lo voy a decir. Para dar pábulo, para azuzar la monstruosidad que dijo la señora De Cospedal en verano acusando sin pruebas al Gobierno y a la policía de que les escuchaban a ustedes ilegalmente. Han pasado meses y ustedes no han ido a la puerta de los juzgados. ¿Sabe por qué? Porque es mentira, una mentira. Esa es la realidad. La señora De Cospedal y ustedes saben perfectamente que el Sitel es un sistema de almacenamiento; que el Sitel es un sistema que mejora los derechos de los ciudadanos **(Un señor diputado: ¿Cómo?—Rumores.)**; que las escuchas en España las ordena un juez, las efectúa una operadora que pone a disposición de la policía el resultado de esas escuchas para investigar y para volver al juzgado; que para que haya una escucha ilegal en España hace falta un policía que no actúe bajo la ley y una operadora que se juegue la licencia. Eso es imposible, señor Floriano, y la señora De Cospedal lo sabe perfectamente. ¿Por qué seguir con esas vilezas? ¿Por qué? Le voy a explicar. Tienen ustedes dos opciones: o van a los tribunales y denuncian estas gravísimas acusaciones que acaba de hacer aquí en esta Cámara **(El señor González Pons: Por la ley, por la ley.)** o se callan... **(El señor Floriano Corrales: No me voy a callar, no me voy a callar.—Varios señores diputados: No, no.—Rumores.)**

El señor **PRESIDENTE:** Silencio.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): ...y si no, señor González Pons, acabaremos pensando... **(Un señor diputado: Esto es una dictadura.)**

El señor **PRESIDENTE:** Un momento, señor ministro.

Por favor, aquí el Reglamento permite hablar todo lo que el Reglamento consiente; a todos. Este es el momento de que hable el ministro del Interior y también es regla-

mentario, y es cortés, que le escuchemos y después se le pueda replicar reglamentariamente. **(Un señor diputado pronuncia palabras que no se perciben.)** Es la palabra del señor ministro del Interior y les ruego que tengan la bondad de escucharle.

Siga, señor ministro.

El señor **MINISTRO DEL INTERIOR** (Pérez Rubalcaba): Acababa. Me han quitado mucho tiempo.

Señor Floriano, y si no hace eso, si no dejan de acusar y de enturbiar el funcionamiento del Estado de derecho...

El señor **PRESIDENTE**: Lo siento, señor ministro, acabó el tiempo. **(Varios señores diputados: ¡Qué pena!)** Señor ministro, lo siento, ha acabado el tiempo y reglamentariamente no tiene el uso de la palabra. **(Aplausos.)**

— **DEL DIPUTADO DON ÁNGEL VÍCTOR TORRES PÉREZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CULTURA: ¿CUÁL ES LA POSICIÓN DEL GOBIERNO ANTE LA EVOLUCIÓN Y FUTURO DEL LIBRO ELECTRÓNICO EN ESPAÑA? (Número de expediente 180/000771.)**

El señor **PRESIDENTE**: Pregunta para la señora ministra de Cultura. Para formularla tiene la palabra el señor Torres Pérez.

El señor **TORRES PÉREZ**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, el libro electrónico ya está aquí. **(La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.)** Las últimas semanas hemos visto, incluso a través de los medios, la llegada a España de un nuevo soporte que permite acceder al libro electrónico en una pantalla táctil de tinta especial y sin brillo que se asemeja a un libro en papel. Asistimos a la introducción de un nuevo concepto de libro que como tal ya quedó plasmado dentro de la Ley 10/2007, que incluía en la definición a los libros electrónicos, a los que se publican por Internet o cualquier otro que apareciera en el futuro. Hizo bien, sin duda, el Gobierno socialista en ampliar los límites al concepto de libro, como también acertó con la creación del Observatorio de la lectura y el libro, sabedor de la importancia del sector en nuestra economía y de las consecuencias del libro electrónico en cómo nos enfrentamos a la lectura. En un estudio de abril de este mismo año, el 75 por ciento de los españoles encuestados conocía la existencia del libro electrónico pero solo un 2,7 afirmaba tener uno. La presente incorporación a nuestro mercado y el precio del aparato son, hoy por hoy, las razones de ese porcentaje, pero inmediatamente crecerá. Lo decimos porque, si hablamos de Internet, casi tres cuartas partes de nuestra población es usuaria, lo que ha supuesto un aumento en España por encima del 400 por ciento en apenas nueve años. Y si hablamos

de la edición electrónica de libros, el aumento ha sido espectacular, pasando de 2.000 títulos a casi 8.500 en menos de una década. Es cierto que el libro en papel en España no solo no ha disminuido sino que por fortuna ha avanzado con paso sostenido; es cierto también que el libro digital ha aumentado espectacularmente. Amamos y necesitamos el libro en papel, pero el libro electrónico nos permite el acceso a la lectura en cualquier parte del mundo, nos da la posibilidad de tener una biblioteca en un espacio mínimo, nos amplía la oferta de libros gratuitos, incluye la opción de las notas y también ofrece, para personas con problemas visuales o auditivos, dispositivos que amplíen la letra o dejen escuchar el contenido. Por todo ello le preguntamos, señora ministra: ¿cuál es la posición del Gobierno ante la evolución y el futuro del libro electrónico en España? **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Torres.

Señora ministra de Cultura.

La señora **MINISTRA DE CULTURA** (González Sinde): Gracias, señora presidenta.

Señoría, en 1994 se publicaron en España 220 obras en soporte electrónico y 8.447 obras en 2008, prácticamente una publicación cada hora. Hoy el libro digital representa el 8 por ciento de nuestra producción editorial; una de cada diez editoriales españolas publica únicamente en soporte digital y una de cada cinco publica tanto en papel como en soporte electrónico. Son cifras comparables a las de los países de nuestro entorno y son los números de una industria cultural sólida y potente que está preparada para absorber ese cambio. Nadie puede predecir a ciencia cierta la escala ni el ritmo de las transformaciones que se están aproximando, pero tampoco puede discutirse que la transformación ya ha empezado y que no tiene marcha atrás. Van a modificarse, como bien decía, no solo el concepto tradicional del libro, no solo los hábitos de lectura, sino también sus formas de creación, de producción y de difusión. Por esta razón, el Ministerio de Cultura creó en septiembre un grupo de trabajo de expertos. Este grupo, que reúne a los agentes del sector, ya está elaborando un informe que arrojará luz sobre la situación. Quiero anunciar a la Cámara que el 14 de enero presentaremos ese documento, que marcará nuestro punto de partida.

Señorías, la misión del buen Gobierno no se limita a la detección de riesgos sino también a la canalización de oportunidades y, por primera vez en la historia, España llega a una revolución industrial y cultural no ya con el deseo de no quedarse atrás y no ya con posibilidades de competir sino con la oportunidad real de estar entre quienes lo lideran. No es solo el tiempo de la audacia, es también la hora de la responsabilidad, de una responsabilidad que compartimos con los lectores, con los editores y con los poderes públicos. Aprovechemos el tiempo.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

— **DE LA DIPUTADA DOÑA ANA CANO DÍAZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL: ¿CÓMO VALORA EL GOBIERNO LA PUESTA EN MARCHA DE LA CAMPAÑA DE VACUNACIÓN CONTRA LA GRIPE A? (Número de expediente 180/000772.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta dirigida a la señora ministra de Sanidad y Política Social, que formula la diputada señora Cano Díaz.

La señora **CANO DÍAZ**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, como todos tenemos conocimiento, el pasado lunes se inició en toda España y de forma simultánea la campaña de vacunación contra la gripe A. Con el inicio de esta campaña se viene a reflejar el liderazgo del Gobierno en la gestión de esta pandemia, así como el trabajo coordinado de las administraciones sanitarias implicadas para dar una respuesta común a esta crisis de salud pública. Quiero destacar que esta respuesta rápida y coordinada ha sido posible porque disponemos de un Sistema Nacional de Salud público y universal, que está situado entre los primeros del mundo y que dispone de unos excelentes profesionales sanitarios. El desarrollo desde el primer momento de una política de total transparencia y rigor en la transmisión de la información, así como la seriedad informativa, nos están permitiendo evitar la alarma social, una alarma social que solo puede generar un clima de confusión que en absoluto beneficia a los ciudadanos, ya que la gripe A hasta el momento está teniendo un efecto menor que la gripe estacional común.

El objetivo de esta campaña es ante todo proteger a los grupos de riesgo, en los cuales la enfermedad podría tener una incidencia potencialmente grave por las complicaciones. Con esta campaña de vacunación en los grupos de riesgo se logrará reducir la mortalidad, reducir el número de casos graves y reducir la transmisión. Para realizar esta campaña el Gobierno ha adquirido 37 millones de dosis, que darán cobertura a un 40 por ciento de la población si así fuese necesario, con la posibilidad, además, de ampliar hasta un 60 por ciento estas dosis en función de la evolución de la pandemia. A estas cantidades hay que sumar otras 400.000 vacunas que son para administrar específicamente a mujeres embarazadas. Señora ministra, ¿cómo valora el Gobierno la puesta en marcha de la campaña de vacunación contra la gripe A?

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora Cano.
Señora ministra de Sanidad y Política Social.

La señora **MINISTRA DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL** (Jiménez García-Herrera): Muchas gracias, señora presidenta.

Señoría, como sabe, en este momento nos encontramos en una fase crucial de la estrategia de la gestión de la pandemia de la gripe A, en la que es necesario, y le agradezco su pregunta, recordar determinados mensajes y recomendaciones a la población. Es cierto que desde el inicio de la alerta, hace ya más de seis meses, hemos podido comprobar que afortunadamente la enfermedad está presentando un comportamiento muy leve en la inmensa mayoría de los casos. No obstante, en las próximas semanas esperamos, como ocurre en el resto de los países, que haya un pico más alto de contagio, por lo que es necesario que todos estemos preparados para afrontar de la manera más segura y tranquilizadora esta nueva fase. Para esta nueva fase contamos con una vacuna segura y eficaz, una vacuna que ha sido aprobada por la Organización Mundial de la Salud pero sobre todo por la Agencia Europea del Medicamento. Tanto el ministerio como las comunidades autónomas consideramos que es el mejor instrumento para prevenir el contagio.

Señoría, también quisiera poner en valor que Gobierno, pero también comunidades autónomas y partidos políticos, estamos ofreciendo en este momento una respuesta común y coordinada que ha contribuido no solamente a dar tranquilidad a la ciudadanía sino a reforzar la credibilidad social en las medidas que se han ido adoptando en cada momento. En primer lugar, en la definición de los grupos de riesgo, después al acordar iniciar la campaña de vacunación el mismo día en todo el territorio español, y todo ello ha sido posible gracias a la extraordinaria y permanente coordinación institucional con las autoridades sanitarias de las comunidades autónomas.

En definitiva, quiero destacar que las primeras jornadas de vacunación se están desarrollando con total normalidad, demostrándose tanto la amplia experiencia y el buen funcionamiento de nuestros servicios sanitarios como la planificación que han realizado las comunidades autónomas. Quiero destacar también la actitud responsable y serena de los ciudadanos que están incluidos en los grupos de riesgo, que ya han empezado a recibir la vacuna de una manera gratuita, así como trasladar un mensaje de tranquilidad a las mujeres embarazadas, porque saben que hemos tomado todas las medidas para garantizar una mayor seguridad de la vacuna. Por tanto, las mujeres embarazadas tendrán una vacuna sin adyuvante que les va a permitir que esté ensayada y en consecuencia puedan acudir a ella con total seguridad, porque, señoría, pese que ahora el riesgo es menor del esperado es recomendable, y sigo recomendándolo, que todas aquellas personas que están incluidas en los grupos de riesgo se vacunen.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra.

— **DEL DIPUTADO DON PABLO MATOS MASCAREÑO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN: ¿QUÉ ACCIONES ESTÁ DESARROLLANDO EL GOBIERNO CON EL FIN DE LOGRAR QUE EL EUROPEAN EXTREMELY LARGE TELESCOPE (E-ELT) SE UBIQUE EN EL OBSERVATORIO DEL ROQUE DE LOS MUCHACHOS, EN LA ISLA DE LA PALMA? (Número de expediente 180/000768.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Preguntas dirigidas a la señora ministra de Ciencia e Innovación. En primer lugar, la que formula el diputado señor Matos Mascareño.

El señor **MATOS MASCAREÑO**: Gracias, señora presidenta.

Doy por reproducida la pregunta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Matos.

Señora ministra de Ciencia e Innovación.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Gracias, presidenta.

Señoría, como sabe, el Gobierno de España constituyó en el año 2008 una candidatura formal junto al Gobierno de Canarias para albergar esta gran instalación científica de la Organización Europea para la Investigación en Astronomía del Hemisferio Sur, y estamos haciendo todo lo posible, los mayores esfuerzos para alcanzar el logro que merece esta gran candidatura.

Gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

Señor Matos.

El señor **MATOS MASCAREÑO**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, ya sabemos que el ministerio ha manifestado su apoyo a la construcción del telescopio europeo extremadamente grande en el Observatorio del Roque de Los Muchachos. El E-ELT es el proyecto científico más importante al que pueda acceder España en el corto y medio plazo —el alcance científico del E-ELT es incalculable—, pero la otra candidatura, Chile, es un rival muy serio. Por eso, no debe limitarse, señora ministra, solamente a apoyar la candidatura de La Palma; hay que luchar por ella. Las únicas batallas que con toda seguridad se pierden son las que no se dan. Señora ministra, no queremos que con el E-ELT ocurra lo mismo que ocurrió con la planta de espalación de neutrones. No debemos conformarnos con ser subse. Ya sabemos que en las decisiones como esta influyen notablemente los aspectos científicos, pero usted sabe también que en caso de una aproximada similitud de las candidaturas influyen y mucho los aspectos económicos, políticos y diplomá-

ticos. Eso lo sabe Chile y por eso ha creado una oficina interministerial con el objetivo de convencer a los responsables del Observatorio Austral Europeo de la idoneidad de su país, y eso es lo que le pedimos a usted, señora ministra, que eche el resto, que ponga toda la carne en el asador en la tarea de convencer a los responsables del observatorio europeo; que movilice e implique a los ministerios de Asuntos Exteriores, de Industria y de Hacienda, responsable de garantizar los fondos, y además a la propia Presidencia del Gobierno. Nosotros ya hemos propuesto que el E-ELT y el Observatorio del Roque de los Muchachos sea una de las prioridades en la agenda española del Consejo Europeo. Le pedimos que nos convoque a todos, diputados, senadores y dirigentes de nuestro partido, responsables implicados en este proyecto. Para ello tendrá todo nuestro apoyo, pero lo tiene para trabajar por la iniciativa, para poner toda la carne en el asador, para echar el resto, pero no obtendrá ese apoyo si solo la vemos en situación simplemente de espera. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señor Matos.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Gracias, presidenta.

Señoría, como usted sabe, España acaba de inaugurar en la isla de La Palma el mayor telescopio óptico del mundo, y además por nuestra experiencia y capacidades y también por las magníficas condiciones del cielo canario hemos propuesto a la ESO, junto al Gobierno de Canarias, la ubicación de este gran telescopio. Lo prioritario para eso es seleccionar la ubicación más idónea desde el punto de vista científico y no tenemos que olvidar que este es un instrumento de observación del cielo. Depende de la latitud que se esté considerando; son en primer lugar los astrónomos los que tienen que decidir cuál es el cielo que quieren observar y después cuál es la ubicación más idónea para albergar esta instalación. Además, señoría, el trabajo de España está ya obteniendo sus frutos. El Consejo de ESO acordó en marzo, a petición de la delegación española, la creación de un grupo de trabajo técnico para analizar la propuesta de ubicación del E-ELT en La Palma. No obstante, quiero recordarle que la decisión final, que será aprobada durante 2010, dependerá del dictamen que el consejo asesor para la selección del sitio transmita a la ESO.

En cualquier caso, me va a permitir que agradezca el interés que expresa el mayor grupo de la oposición y también la sensibilidad que recientemente está desarrollando el Grupo Popular por la inversión en I+D+i, aunque tengo que reconocer que es una sensibilidad que no se corresponde con la realidad de aquellos territorios en los que gobierna. Le voy a dar un dato, acaban de publicarse hoy los datos de inversión en I+D+i del INE, y le voy a recordar estas estadísticas. En los últimos cuatro años de Gobierno socialista se ha invertido exactamente la misma cantidad que en los ocho años en que gobernó el Partido Popular, y esto son realidades, no

propuestas, señorías. **(Aplausos.)** Y le voy a decir otra cosa, me alegro de verdad, insisto, de este punto de encuentro. Espero que esto no sea un interés puntual, sino que se traduzca en un verdadero compromiso, con el apoyo de trabajar juntos por el presente y el futuro de la ciencia en España... **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias, señora ministra. Lo siento, ha acabado su tiempo.

— **DEL DIPUTADO DON JOSÉ LUIS ÁBALOS MECO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, QUE FORMULA A LA SEÑORA MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN: ¿CONSIDERA EL GOBIERNO QUE EL PROGRAMA CONSOLIDER FOMENTARÁ LAS CAPACIDADES DE TRANSFERENCIA DE CONOCIMIENTO Y TECNOLOGÍA? (Número de expediente 180/000773.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pregunta del diputado señor Ábalos Mecó.

El señor **ÁBALOS MECO**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, los objetivos del Gobierno priorizan, como también lo hace la Unión Europea, la necesidad de impulsar una economía basada en el conocimiento. Los programas de financiación de la I+D+i son claves para cambiar la estructura de nuestra economía, involucrando a los distintos sectores, y entre ellos el empresarial, en la gestión del conocimiento y la innovación como factor de competitividad. El programa Consolider constituye en este sentido una apuesta del Gobierno por impulsar la I+D+i. Este programa facilita el posicionamiento internacional de los grupos de excelencia nacionales en distintos ámbitos de la investigación, por lo que confiere un importante valor añadido al sistema de ciencia y tecnología español. El esfuerzo presupuestario realizado en el programa Consolider es coherente con la política del Gobierno actual de incrementar el impulso de la I+D+i. Los últimos datos con los que contamos sitúan este esfuerzo en un 1,27 por ciento del PIB mientras que con el anterior Gobierno del Partido Popular se alcanzó únicamente el 1,05 por ciento del PIB. Un dato alentador es que en la actualidad, como resultado del esfuerzo del Gobierno, las empresas han alcanzado un 60 por ciento del gasto dedicado a I+D+i en nuestro país, dato sin precedentes en legislaturas anteriores a las del Partido Socialista. También es significativo el dato de crecimiento experimentado en las patentes, ya que en el caso de las europeas de origen español su crecimiento en 2007 fue del 16,5 por ciento, cuatro puntos por encima del crecimiento medio de la última década. Otro rayo de luz —según calificaba ayer mismo un medio de comunicación— lo aporta el hecho de que España es el quinto país de la Unión Europea en el que la inversión empresarial en I+D crece a mayor ritmo, un 9,4 por ciento frente al 8,1 por ciento de media comunitaria. Dado el esfuerzo presupuestario realizado por

el Gobierno y la necesidad de incrementar la participación de las empresas en las políticas de I+D+i, ¿considera el Gobierno que el programa Consolider fomentará las capacidades de transferencia de conocimiento y tecnología?

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Ábalos. Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE CIENCIA E INNOVACIÓN** (Garmendia Mendizábal): Gracias, señora presidenta.

Señoría, el programa Consolider forma parte de la estrategia Ingenio 2010, y fue concebido precisamente para potenciar la investigación científica de excelencia en España mediante la financiación a grupos de investigación consolidados y de reconocido prestigio internacional. Las actuaciones financiadas, con un importe medio de un millón de euros anuales y una duración de cinco años, son seleccionadas por un comité de evaluación internacional en función de su potencial para generar avances significativos en la frontera del conocimiento. El programa tiene previsto invertir entre 2006 y 2014 un presupuesto de 325 millones de euros y constituye un instrumento fundamental para la competitividad de nuestro sistema científico. Actualmente los 57 proyectos Consolider en funcionamiento agrupan a más de 600 grupos de investigación, con 5.000 investigadores involucrados, agrupándose fundamentalmente en siete áreas temáticas: biotecnología; telecomunicaciones y sociedad de la información; nanotecnología y nanociencia; salud y biomedicina; química, energía y sostenibilidad; ciencias sociales, y materiales e instrumentación. Los primeros proyectos, aprobados en el año 2006, atraviesan ahora en 2009 su ecuador y comienzan ya a generar importantes resultados que están suscitando el interés del sector productivo. Para facilitar esta transferencia de conocimiento al sector empresarial, durante el año 2009 hemos querido poner en marcha un nuevo ciclo de encuentros con diferentes sectores empresariales, con el objetivo de explorar diferentes formas de colaboración público-privada y, desde luego, poner a disposición del tejido productivo cuanto antes este nuevo conocimiento que se está generando. Con cargo al PlanE hemos puesto en marcha un programa pionero en recursos humanos que permitirá la contratación en los proyectos Consolider de personal con experiencia probada en la gestión de la transferencia del conocimiento y en la gestión de la propiedad intelectual. Estas personas se van a integrar de forma directa y exclusiva a estos grupos de investigación y no descartamos, en función de su evolución, extender estos perfiles a otros agentes del sistema a lo largo de 2010.

Señoría, para finalizar quisiera señalar que a finales de 2009 se resolverá una nueva convocatoria de proyectos Consolider que elevará a 70 el total de grupos de investigación.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Lo siento, señora ministra, ha acabado su tiempo. **(La señora Sáenz de Santamaría Antón pide la palabra.)** Sí, señora Sáenz de Santamaría.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Señora presidenta, pido la palabra, siguiendo la doctrina del presidente Bono, al final de la sesión de control y haciendo uso del artículo 71.3 del Reglamento: por haberse faltado, y muy gravemente, al decoro y a la dignidad de todo mi grupo parlamentario. **(Rumores.)** Lo hago por la intervención de la vicepresidenta primera, señora Fernández de la Vega,...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Sí, no se preocupe, señora Sáenz de Santamaría. Por el artículo 71.3 tiene usted la palabra. Dígame, por favor, en el tiempo más breve posible, a qué se refiere para que podamos dar respuesta.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Muy rápidamente, señoría.

Lo hago porque la vicepresidenta primera del Gobierno en esta sesión de control ha hecho la acusación más ruin que se puede hacer desde el Gobierno.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Por favor, dígame cuál es la acusación; la calificación la dejamos aparte.

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: No se preocupe que se lo diré muy clara y muy rápidamente.

La señora Fernández de la Vega ha acusado a mi partido de ponerse del lado de los piratas. Eso es vil, eso es deleznable y...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): De acuerdo. Ya le he dicho que las valoraciones las hacemos en otro lado. Dígame, ¿esa es la expresión?

La señora **SÁENZ DE SANTAMARÍA ANTÓN**: Haga las valoraciones que tenga por conveniente, pero le pido que retire esa mención del «Diario de Sesiones» y que lo retire la vicepresidenta primera del Gobierno si quiere estar a la altura de la dignidad que. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Sáenz de Santamaría.

Señora portavoz, vamos a comprobar la expresión que usted pide que se retire del «Diario de Sesiones»; lo comprobaremos y espero que a lo largo del día de hoy podamos dar respuesta a lo que usted ha solicitado.

INTERPELACIONES URGENTES.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE ESQUERRA REPUBLICANA-IZQUIERDA UNIDA-INICIATIVA PER CATALUNYA VERDS, SOBRE LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO**

CLIMÁTICO Y EL PAPEL DE ESPAÑA EN LA CONFERENCIA SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO DE NACIONES UNIDAS EN COPENHAGUE. (Número de expediente 172/000129.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos ahora al punto III del orden del día, interpelaciones al Gobierno. En primer lugar, la del Grupo Parlamentario de Esquerra Republicana-Izquierda Unida-Iniciativa per Catalunya Verds sobre la lucha contra el cambio climático y el papel de España en la Conferencia sobre el Cambio Climático, de Naciones Unidas, en Copenhague. Para formular la interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra el señor Herrera.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, señora presidenta.

Señores diputados, señoras diputadas, nuestro grupo parlamentario ha querido que en esta Cámara se hable del debate más trascendente de esta sociedad, de este país, de este continente, de este planeta, que es el debate sobre el cambio climático. Porque tenemos una intención, y es que cuando hablemos de cambio climático, del reto que tenemos de aquí a muy pocos días en Copenhague, aparte del debate global, de lo que pasa a escala planetaria, y aparte de la apelación al individuo, al compromiso individual, lo que también haya sea un debate político sobre cómo exigimos a nuestros representantes que actúen ante el reto del cambio climático y ante la próxima cumbre de Copenhague. Estos días aparecen muchas noticias, desde que las emisiones de CO₂ por el uso de energías fósiles han crecido un 29 por ciento en ocho años —lo acredita así un reportaje en la revista *Nature Geoscience*— hasta apelaciones como el último informe del IPCC, en que un grupo de expertos en cambio climático a las órdenes de Naciones Unidas, ni más ni menos, calculaba un aumento máximo de 4 grados de aquí a 2100 en la hipótesis más factible, en la hipótesis de que las cosas se hiciesen y se hiciesen incluso razonablemente bien, no era el peor de los escenarios. Pero para un aumento de solo 2 grados sería necesario que las emisiones mundiales de CO₂ tocasen techo en el año 2020. Así lo acredita, por ejemplo, el IPCC. Puedo continuar leyendo, pero lo que es evidente es que en este contexto o en esta concertación científica de que vamos a un escenario más que complicado lo imprescindible es que no tiremos la toalla. Hoy mismo lo dice Ban Ki-moon: No hay que desistir de Copenhague porque algunos se den de baja. Lo que pretende nuestro grupo parlamentario es que esta Cámara, la semana que viene, apruebe la hoja de ruta en la que mandamos al Gobierno para actuar en esta próxima cumbre de Copenhague a partir de la creación de un consenso. Sabemos que no todas nuestras propuestas podrán salir adelante, pero entendemos que el Gobierno tiene que ir con el apoyo del Congreso para garantizar precisamente que no tiramos la toalla y que vamos a intentar que de Copenhague salga algo, y algo que sea de provecho. Lo decimos después del fracaso político, que no organizativo, de la cumbre de Barcelona. En la

cumbre de Barcelona, ustedes lo saben, se abrió la puerta a que en Copenhague no hubiese un acuerdo vinculante. Esa ha sido una pésima noticia, una muy mala noticia. Con un esfuerzo organizativo considerable, con el apoyo de las administraciones, la sociedad civil se movilizó en Barcelona. Pero en Barcelona lo que algunos consiguieron fue precisamente abrir la puerta a que se tirase la toalla, incluso con colaboración por parte de instituciones y de altos representantes, no ya norteamericanos, sino incluso por parte de la propia Unión Europea. En Barcelona se ha avanzado en aspectos puntuales, hay un papel mejor de lo esperado por parte de los países emergentes, pero no se ha producido el impulso esperado en las negociaciones sobre el clima. Pero a la vez decimos que hay tiempo; hay tiempo suficiente para que en Copenhague haya un acuerdo vinculante hacia las partes. Y en este contexto complicadísimo necesitamos un liderazgo, el liderazgo de la Unión Europea y por tanto también el del Gobierno español, ya que en lo que algunos llaman un mundo bipolar, entre Estados Unidos y China, nosotros aspiramos a que en un reto como el del cambio climático y con un liderazgo que viene de lejos, el de la Unión Europea en esta materia, la Unión Europea se comprometa en firme para cambiar el rumbo hacia donde va Copenhague y hacia donde lamentablemente no esperamos que vaya la lucha contra el cambio climático. Entendemos que este papel se juega en el próximo mes de diciembre y que el Gobierno español lo tiene que jugar apelando a la coherencia y a la vulnerabilidad de nuestro país; a la coherencia porque se habla mucho de cambio de modelo y del compromiso en la lucha contra el medio ambiente, y esa coherencia se tiene que demostrar con un papel más activo, por supuesto, que el que se ha tenido en Barcelona, cumbre en la que el presidente del Gobierno ni tan siquiera participó, y a la vulnerabilidad porque España es especialmente vulnerable a un cambio climático, y a un cambio climático que suponga dos grados de incremento de temperatura en los próximos años, por eso necesitamos un rol activo.

Saben ustedes que a partir de Barcelona son muchas las iniciativas que vienen de la sociedad civil: WWF/Adena ha hecho decenas de preguntas a representantes del Gobierno, Ecologistas en Acción ha apelado a la responsabilidad de los diferentes Ejecutivos, también al Gobierno Zapatero, e incluso Greenpeace, en un papel que repartían en la cumbre de Barcelona, ponía los responsables de un posible fracaso en el escenario de Copenhague, y entre ellos destacaba en segundo lugar, lamentablemente, el presidente Zapatero por la falta de compromiso. No lo digo yo, lo decían en este caso las ONG que allí participaban. Y nosotros venimos aquí a pedir; a pedir que el Gobierno tenga un mandato para que se impulse un acuerdo jurídicamente vinculante, para que se acuerde un objetivo europeo de reducción de emisiones alineado con los datos científicos, para que se apoye un mecanismo efectivo de reducción de emisiones derivadas de la deforestación y la degradación de los bosques, para que haya un compromiso de aportación de recursos por parte de la Unión Europea y, además,

para que los sumideros, que tanto se utilizan en la lucha contra el cambio climático para que los números cuadren, no sean la principal estrategia de los países desarrollados y especialmente de España. Y, por supuesto, para que todo ello se dé en el apoyo al mantenimiento del protocolo amparado por el Convenio marco de Naciones Unidas sobre cambio climático y el establecimiento de periodos de cumplimiento quinquenales.

¿Qué decimos cuando hablamos del liderazgo de la Unión Europea? Pues es bien simple: entendemos que hoy los líderes políticos de los países desarrollados no pueden escudarse en esa falta de tiempo que antes les decía para conseguir una decisión política y además un acuerdo jurídicamente vinculante. Y los acuerdos políticos que se alcancen en Copenhague en los temas esenciales de las negociaciones creemos que no pueden articularse en forma de decisiones de la COP y deben quedar recogidos precisamente en ese texto legal que sea ratificable. Queremos un texto legal que sea ratificable y queremos que el Gobierno tenga el mandato de trabajar en ello. Y la pregunta que le quería formular, señora ministra, es si el Gobierno va a impulsar directamente con su presencia en la cumbre de Copenhague la consecución de un acuerdo jurídicamente vinculante que englobe a las partes de la COP, que respete los principios del plan de acción de Bali y de la Convención marco de Naciones Unidas para el cambio climático y que se fundamente en elementos clave como los que ahora le citaré: las responsabilidades comunes pero diferenciadas de los países, creemos que esto tiene que salir de la cumbre de Copenhague y que el Gobierno debe impulsarlo; la forma legal y la arquitectura del acuerdo; la imposibilidad de reabrir el acuerdo de Copenhague a posteriori, ya que este es uno de los riesgos que existen en Copenhague a partir de la actitud de diferentes administraciones y la Unión Europea y España al frente deberían liderar que no se pueda reabrir ese acuerdo; el acuerdo sobre los elementos esenciales del contenido, y por supuesto asegurar la transición justa para los trabajadores y las trabajadoras. Esos son los mandatos que nosotros esperamos que tenga el Gobierno y creemos que se puede consensuar. Queremos también que haya compromisos concretos que guíen el contenido del acuerdo jurídicamente vinculante que se alcance en Copenhague, por eso tiene que haber un compromiso unilateral por parte de la Unión Europea de reducción de emisiones más allá del 20 por ciento que se ha anunciado. Hoy existe un bloqueo, es cierto, por parte de Estados Unidos, por parte de China. Nos dicen: Queremos más tiempo. Y creemos que hoy la Unión Europea debe responder a ese nuevo orden bipolar con un compromiso concreto de reducción de emisiones más allá del 20 por ciento. Porque ustedes saben que Naciones Unidas y los informes del IPCC apuntan a la necesidad de reducir las emisiones de los países industrializados del 25 al 40 por ciento. La pregunta es: ¿La Unión Europea se puede quedar por debajo de ese límite que pide el IPCC? Nosotros entendemos que no. ¿Qué queremos nosotros? Que el Congreso le diga al Gobierno que tiene que ir a Copenhague a pedir,

precisamente, que la Unión Europea tenga un compromiso unilateral, independientemente de si se firma o no el nuevo acuerdo, con reducciones de emisiones más allá de ese 20 por ciento anunciado. Eso es lo que queremos que mandate el Congreso al Gobierno, y queremos que el Gobierno lo asuma. Porque entendemos que es realista, que es posible, que se puede hacer y que eso puede permitir la generación de nuevos puestos de trabajo, nuevas estrategias y estar de forma diferente en el planeta, en el mundo.

A su vez, creemos que tiene que incrementarse la contribución que anunció la Comisión Europea. Lo decimos a partir de una resolución que el Comité de Medio Ambiente del Parlamento Europeo aprobó el pasado 19 de octubre por la que recomendaba que la contribución de la Unión Europea alcanzase los 30.000 millones de euros anuales para 2020. Planteémoslo, consigamos que la Unión Europea, para sacar del inmovilismo a algunos, tenga un compromiso firme de esos 30.000 millones de euros anuales para 2020. Pensamos que es importante que se reconozca la necesidad de que los países desarrollados deben aportar fondos públicos por valor de 110.000 millones de euros al año para 2020, a lo que la Unión Europea debe contribuir, como mínimo, con esos 30.000 millones. Esos fondos deben ser —ustedes lo saben— adicionales a la ayuda oficial al desarrollo, deben estar coordinados por un mecanismo internacional bajo la supervisión, por supuesto, de Naciones Unidas y se tienen que crear progresivamente, lo sabemos, pero entendemos que hoy, para superar el bloqueo de la Administración Obama, el déme usted más tiempo, la Unión Europea tiene y debe comprometerse simplemente con lo que le ha mandado el Parlamento Europeo. Y proponemos que esta Cámara le diga a su Gobierno: Háganlo, impúsenlo.

En cuanto a la deforestación, saben ustedes que es uno de los principales problemas que tiene el planeta, uno de los principales problemas. Cada mes se produce la destrucción de más de un millón de hectáreas de bosque tropical, lo cual está liberando una gran cantidad de gases de efecto invernadero. Nosotros planteamos que se cree un fondo, con fondos públicos, por valor, como mínimo, de 30.000 millones de euros anuales para 2020, para garantizar que los países emergentes tengan recursos para comprometerse. Tengo más propuestas que después detallaré en la réplica, señora ministra, pero mi objetivo es claro. Este es el principal reto de la humanidad, es el principal reto en la lucha contra el hambre, es el principal reto económico, el principal debate social; en cambio, es un debate que no se hace en esta Cámara; en Comisión, sí, pero no en el Pleno. Nosotros creemos que hoy hay que subir el rango, necesitamos hablar de esto y hacerlo en el Pleno, y necesitamos un mandato al Gobierno para que vaya con una hoja de ruta con ambición, con mucha ambición. Eso es lo que pretende esta interpelación.

Entraré en más detalles en la réplica, pero esto es lo que pretendemos conseguir.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Herrera.

Para contestar a la interpelación, tiene la palabra la ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Señoría, para España, como para la Unión Europea, una de sus señas de identidad en sus diferentes políticas es la lucha contra el cambio climático y considera que debe ser resuelto en un contexto global, dado que es imposible poder abordarlo con éxito si no se articula adecuadamente en el seno de Naciones Unidas y además se hace compatible con el derecho al desarrollo. Por eso, desde la Unión Europea se insiste en el estrecho vínculo del cambio climático con la posibilidad de conseguir los objetivos del milenio, porque solo políticas congruentes de cambio climático permiten avanzar en la consecución de otros objetivos, como el acceso al agua, a energías, reducción de los riesgos de desastre y protección de la biodiversidad o la lucha contra el hambre en el mundo.

Voy a intentar dar respuesta a lo que usted ha planteado en su intervención, agradeciéndole además sinceramente que tengamos un apoyo de toda esta Cámara. En primer lugar usted hacía referencia en su intervención, aunque no lo decía exactamente, a una falta de liderazgo por parte de España. Yo quiero subrayar, señorías, que España, que ocupa en estos momentos un puesto en la troika de la Presidencia europea, ha defendido los esfuerzos de la Unión Europea para alcanzar un acuerdo ambicioso y vinculante en materia de cambio climático para el periodo post 2012 en la cumbre de Copenhague. Si quiere, después incluso puedo entrar en detalle de todas las reuniones a las que hemos acudido. Además, ha ejercido junto a la Presidencia de Suecia y de la Comisión Europea un papel activo en un contexto no solo comunitario, sino que alcanza al ámbito multilateral.

Hay otro tema del que usted hablaba y que me gustaría aclarar, un fracaso político de la conferencia que se celebró en Barcelona, previa a la cumbre de Copenhague. Debo aclarar que no estamos hablando de una conferencia de carácter político, era una conferencia que tenía un cien por cien de carga técnica. A esa conferencia acudieron más de 4.000 delegados y más de 170 países y pudimos identificar las diferentes posiciones. Además, se ha profundizado en los elementos principales, insisto, documentos siempre de carácter técnico, de negociación, para alcanzar un entendimiento común sobre las propuestas que estarán en la mesa de negociación de Copenhague. En cualquier caso, siempre son conferencias necesarias, imprescindibles, porque, de no llegar a celebrarse, desde luego no se podría llegar a ningún acuerdo político. Refiriéndome a esa reunión de Barcelona, se han hecho avances significativos y destacan los progresos en los temas de adaptación, cooperación tecnológica y en la reducción de emisiones por deforestación en países en desarrollo, a lo cual usted también hizo referencia, y los mecanismos para distribución de los

fondos. En cambio, el avance ha sido menor en relación con los objetivos de reducción de emisiones de los países desarrollados a medio plazo y la financiación que permitirá a los países en desarrollo limitar el crecimiento de estas y adaptarse a los efectos del cambio climático.

Estos temas necesitarán de un fuerte debate político durante la conferencia de Copenhague. España está desarrollando un amplio abanico de negociaciones para que en el seno de la Unión Europea se pueda adoptar una posición común en la próxima cumbre del Cambio Climático, con vistas a conseguir un acuerdo ambicioso, efectivo y global. El Consejo Europeo respaldó el objetivo del Consejo de Medio Ambiente de que para el año 2050 los países desarrollados reduzcan sus emisiones de gases de efecto invernadero entre un 80 y un 95 por ciento. Esto, lógicamente, es un compromiso, y España también lo ha dicho, de reducir sus emisiones en un 80 por ciento en el año 2050. Es un compromiso que quiero reiterar aquí, aunque ya se ha hecho público en otras ocasiones. Las cifras de las que estamos hablando, y a las que usted también hacía referencia en su intervención, tienen por supuesto una base científica y proceden del panel de expertos de Naciones Unidas, por lo que son ampliamente aceptadas. Debemos recordar que la Unión Europea ha asumido el objetivo de que la temperatura de la superficie de la Tierra no supere los dos grados centígrados respecto al periodo industrial y, por tanto, en Copenhague instará a todas las partes de la Convención marco de Naciones Unidas a incorporar este objetivo. La Unión Europea ha anunciado su compromiso unilateral de una reducción de un 20 por ciento para el año 2020 y de aumentarlo hasta el 30 por ciento, siempre que los otros países desarrollados se comprometan a reducciones de emisiones comparables y que los países en desarrollo contribuyan según sus capacidades y responsabilidades.

Desde la Unión Europea se insiste en la importancia de que los países industrializados reduzcamos entre un 80 y un 95 por ciento nuestras emisiones en el escenario de 2050, lo que supone básicamente encarrilarnos hacia una economía neutra en carbono, para dejar espacio a una evolución razonable de las emisiones de los países en desarrollo. Para la Unión Europea los sectores de aviación y marítimo —tema que sé que a usted le preocupa y también quiero anticiparlo hoy aquí— deben incluirse en el acuerdo que salga de Copenhague con objetivos específicos de reducción ya que, dado el carácter internacional de ambos sectores, es clave alcanzar acuerdos globales para evitar pérdidas de competitividad y fugas de carbono. La Unión Europea, y esto ya es un tema más concreto, apoya un objetivo de disminución para el año 2020 del 20 por ciento en el sector marítimo y del 10 por ciento para la aviación respecto a los niveles del año 2005.

Con respecto a la adopción de medidas efectivas en materia de adaptación en los países en desarrollo, la posición de la Unión Europea es que los efectos del cambio climático afectan más seriamente a los países más pobres y vulnerables, siendo imprescindible que las

políticas de promoción y ayuda oficial al desarrollo busquen soluciones congruentes con los escenarios de cambio climático para ser más eficaces. Esto se puede articular también, junto con otras actuaciones internacionales importantes, como las estrategias para prevención y reducción de desastres, estrategias de gestión del agua, de lucha contra las hambrunas y acceso a los alimentos, y estrategias forestales, que fue uno de los aspectos que usted también destacó. Por ello, se pide a los países en desarrollo la elaboración de programas nacionales de adaptación al cambio climático y se compromete a responder solidariamente con el acceso a recursos financieros para facilitar su aplicación. La Unión Europea, por este motivo, considera que es necesario alcanzar un acuerdo en materia de financiación, para impulsar un cambio en el modelo de desarrollo, y está dispuesta a asumir una participación equitativa de acuerdo con las estimaciones de la Comisión. El coste adicional de adaptación de medidas en los países en desarrollo podría ser de 100.000 millones de euros anuales para el año 2020, cantidad bastante similar también a la que usted citaba, de los que la ayuda pública internacional debería ser de entre 22.000 y 50.000 millones de euros.

Señorías, España apuesta decididamente por un nuevo marco de cooperación en materia de adaptación al cambio climático, reforzando los ejes regionales y trabajando para dotar a los países y regiones más vulnerables de capacidades para hacer frente a este reto. Este nuevo escenario y la revisión de las expectativas va a suponer durante las próximas semanas una intensificación de los acuerdos multilaterales y bilaterales para concretar una mayor definición de resultados para Copenhague, con el objetivo —y creo que era la primera pregunta que usted me planteaba— de alcanzar un acuerdo global jurídicamente vinculante sobre el futuro régimen de cambio climático que debe sustituir al Protocolo de Kioto, como respalda la Unión Europea, al que estamos dedicando todo nuestro esfuerzo y todo nuestro apoyo. Por tanto, impulso al acuerdo jurídico, compromiso jurídico vinculante; compromisos concretos de la Unión Europea, pero también compromisos concretos de otros países, de otros Estados desarrollados y también de países en vía de desarrollo; y contribución financiera, porque, de lo contrario, no sería posible.

Y permítame que le diga que no me quedo solamente con los temas de deforestación, creo que he hecho referencia a otros temas que también son importantes y que debemos tener en cuenta. Quiero reiterar en esta Cámara que el esfuerzo de España en la troika, apoyando a la Unión Europea en este proceso final, se hará con todos nuestros esfuerzos y lo haremos, además, creyendo realmente que es imprescindible un acuerdo en Copenhague para esta lucha que tenemos que hacer en un espacio global, pero donde España, acompañando a la Unión Europea, quiere tener su protagonismo, porque cree en el fin que nos proponemos.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

Señor Herrera, su turno de réplica.

El señor **HERRERA TORRES**: Gracias, presidenta.

Señora ministra, hoy el planeta tiene un problema y es la falta de liderazgo de la Unión Europea. La Administración Obama pide tiempo, para ir no sabemos hacia dónde, y algunos países emergentes, especialmente China, no están a la altura. El problema de fondo es que lo que necesitamos hoy es el papel de un tercer actor, una Unión Europea que vaya más allá. Usted sabe que el compromiso unilateral de reducción del 20 por ciento de emisiones es lo que la Unión Europea va a cumplir, si no hay ningún elemento adicional, y nosotros le pedimos no solo esfuerzo, sino liderazgo y un poquito de ambición. Repito, un poquito de ambición. Esta interpelación, y la moción que se verá la semana que viene, lo que pretende es que este Congreso le pida al Gobierno un poquito de ambición, porque, ante la actitud de la Administración Obama y de algunos países emergentes, la única posibilidad de que en Copenhague haya acuerdo político y acuerdo vinculante desde la perspectiva legal es que la Unión Europea se comprometa a reducir sus emisiones en un 30 por ciento —no en el 20 por ciento que se va a cumplir ya—, que la Unión Europea se comprometa a poner recursos para que los países emergentes realmente se comprometan en una reducción o una limitación de su incremento en la emisión de gases de efecto invernadero.

Nosotros lo que le decimos es que el papel del Gobierno español en la troika no está poniendo la ambición que requiere el momento. Se lo decimos sinceramente. Porque hoy no se sabe dónde está la Unión Europea y, ante este contexto, le reclamamos esa mayor ambición, con una reducción de más allá del 20 por ciento, con aportación de recursos —los 110.000 millones de euros al año para 2020—, con ese fondo global para los bosques, pero además con políticas concretas. ¿Estará el Gobierno español dispuesto, por ejemplo, a apoyar la introducción de un compromiso vinculante de ahorro de energía a nivel comunitario, tal y como plantea la Comisión en su actual borrador del plan de acción de eficiencia energética? Nosotros creemos que sí y esperamos que el Gobierno diga que sí, pero eso es lo que tiene que plantearse, creo, el Gobierno. Se lo digo —y usted lo sabe— en el Congreso de un país que incumple, y mucho, el Protocolo de Kioto. Usted sabe que en este país no hemos hecho los deberes y no los hemos hecho porque nuestra eficiencia energética en los últimos años ha sido desastrosa. De hecho, por cada punto de PIB que subíamos, la intensidad energética se multiplicaba. En este país —es cierto, insisto— no se han hecho los deberes. Este es nuestro problema, nuestro particular problema. Todo lo contrario, usted sabe que respecto al año base, el año 1990, las emisiones han subido un montón en este país. Usted sabe además que el principal reto, por así decirlo, es en el sector difuso, en el transporte por carretera. Las emisiones debidas al transporte por carretera se han duplicado

desde 1990, han bajado en el último año —y ustedes lo saben— debido a la crisis y a la subida del precio del carburante y hoy suponen un 23,4 por ciento del total. Esta es la realidad.

En un país donde no tenemos toda la autoridad en esta cuestión, donde en materia de movilidad claramente no hemos hecho los deberes, donde en la lucha contra el cambio climático y en estrategias de ahorro y eficiencia dejamos mucho que desear, cuando además hay una drástica reducción, por ejemplo, de los recursos del IDAE en los presupuestos de este año destinados a las estrategias de ahorro y eficiencia, nosotros decimos que, como mínimo, en la perspectiva de Copenhague, necesitamos de un mayor liderazgo. Lo que le queremos pedir es ese compromiso. En la moción no vamos a hacer un planteamiento de máximos, no, pero sí de una mínima ambición. Lo que esperamos, por tanto, es que pueda ser posible la consecución de ese consenso para que haya esa mínima ambición y para que realmente ustedes lideren un cambio de rumbo en la estrategia por parte de la Unión Europea. Tienen la posibilidad de hacerlo, están en la troika, y necesitamos de un mayor compromiso por parte de la Unión, a no ser que queramos ir a un escenario de fracaso en Copenhague. En Copenhague se va a demostrar que nos falta tiempo, no sé si para el acuerdo, pero no nos sobra precisamente para encarar el reto del cambio climático. Ese es el principal problema que tenemos hoy en Copenhague. No tenemos más tiempo, ni el planeta ni la humanidad tienen más tiempo, y ustedes no pueden venir con propuestas para ir tirando, ustedes tienen que liderar un compromiso y un compromiso no solo de esfuerzo, sino de una mínima ambición. Eso es lo que pretendemos poner en discusión en la Cámara y en eso nos gustaría que la Cámara nos acompañase, dentro de los márgenes de lo que es posible, pero también entendiendo lo que es imprescindible, porque no sea que lo posible haga precisamente que estemos...

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señor Herrera, acabe por favor.

El señor **HERRERA TORRES**: Acabo ya, señora presidenta.

...en un escenario no solo de mediocridad, sino en un escenario de fracaso y de fracaso global, del fracaso de la humanidad. Eso es lo que pretendemos, intentar politizar un debate que es trascendente y que lamentablemente no está en el debate político. Nosotros pretendemos que a él se llegue.

Muchas gracias, presidenta.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Herrera.

Señora ministra, turno de réplica.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Señoría, permítame que le recuerde —y espero que pueda atenderme— que en el último debate sobre el

estado de la Nación celebrado en esta misma Cámara se instó al Gobierno, en materia de cambio climático, a asumir una posición de liderazgo en el proceso negociador, con el objetivo de alcanzar un acuerdo global y exhaustivo. Y en esta línea venimos trabajando de forma decidida dentro del marco de los compromisos asumidos por la Unión Europea anteriormente expuestos sobre el régimen futuro de la lucha contra el cambio climático post 2012. Hemos estado participando activamente en las cinco reuniones celebradas con motivo de la Convención marco de Naciones Unidas, tres de ellas celebradas en Bonn, en Bangkok y en Barcelona. Hemos participado absolutamente en todas las reuniones celebradas en Estados Unidos —las cinco últimas recientemente—, en todas las del G-20 y en las reuniones anuales de alto nivel de la Asamblea General de Naciones Unidas. Más allá, tenemos constituidos incluso dentro de la Unión Europea trece grupos de expertos, en los que España participa activamente. Podría darle una relación mucho más exhaustiva, pero creo que en estos momentos conviene hacer otra serie de aclaraciones. Usted hacía referencia en el turno de réplica a determinados datos de incumplimiento o de posible incumplimiento de España.

Si formamos parte de la Unión Europea, también hemos de tener en cuenta todo lo que dice la Unión Europea, y me remito a las declaraciones de la pasada semana —no recuerdo exactamente el día— donde se hacía referencia al país que no iba a cumplir con el Protocolo de Kioto, país que no era precisamente España. Reitero que uno de los grandes retos de la Presidencia de España de la Unión Europea será poner en marcha el Tratado de Lisboa y desarrollar los compromisos que se alcancen en la cumbre del clima en Copenhague a finales de este año. El Gobierno, en la última reunión del Consejo de Ministros, ha analizado los resultados de la pasada conferencia sobre cambio climático organizada por Naciones Unidas en Barcelona. Le doy este dato para que vea que es una preocupación de todo el Gobierno, como muchas veces le he transmitido, políticas horizontales que son las que nos tienen que llevar a conseguir los objetivos finales. Pero también, desde un primer momento, hemos decidido impulsar una política proactiva de acción y de liderazgo constructivo, encaminada a reforzar la presión política para que en Copenhague se adopte un acuerdo político global al más alto nivel que contenga los elementos clave del futuro régimen de cambio climático y que dé credibilidad al proceso. La crisis del sistema económico, financiero, energético y alimentario, revela de manera visible la insostenibilidad del actual modelo de desarrollo, y la transición hacia un modelo económico que favorezca una mayor equidad y sostenibilidad medioambiental deberá orientarse a moderar el impacto social de las medidas de reducción de gases de efecto invernadero, así como de las medidas de adaptación al cambio climático. Esta etapa de transición no debe perjudicar a las poblaciones de los países en desarrollo.

Reitero el compromiso del Gobierno para fomentar un desarrollo sostenible en las poblaciones más vulne-

rables a la crisis económica y medioambiental. Por otra parte, conviene explicar —y también usted hacía referencia a ello— la diferente acogida que están teniendo estas propuestas. Mientras en Estados Unidos se observa un cierto cambio de actitud en el proceso de negociación internacional, sin embargo, se ven condicionados por el respaldo de sus cámaras legislativas nacionales antes de comprometerse internacionalmente, formando este aspecto parte del proceso y condiciones de negociación. De otro lado, los países emergentes, con una actitud favorable a comprometerse en Copenhague, esperan ver cómo evoluciona la situación de Estados Unidos.

Quiero finalizar mi intervención transmitiendo a todas SS.SS. que los responsables tenemos que dar un mensaje claro a los ciudadanos del mundo, ya que todos tenemos que poner de nuestra parte algo, trabajando con ese espíritu de cooperación y de compromiso. Además debo indicarles que, con vista a Copenhague, es imprescindible un acuerdo global, basado en los principios de equidad, integridad ambiental y flexibilidad en todos los medios posibles, para alcanzar los objetivos establecidos y sentar las bases del cambio de modelo de una manera justa y solidaria para todos. España estará entregada, se lo reitero, a este objetivo común.

Muchas gracias. (Aplausos.)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO CATALÁN (CONVERGÈNCIA I UNIÓ), RELATIVA A LA FUTURA RESERVA MARINA DE INTERÉS PESQUERO DE PALAMÓS (GIRONA.) (Número de expediente 172/000128.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Pasamos a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Catalán (Convergència i Unió), relativa a la futura reserva marina de interés pesquero de Palamós, en Girona. Para formular la interpelación en nombre de su grupo tiene la palabra la señora Surroca.

La señora **SURROCA I COMAS**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora ministra, no es la primera vez que mi grupo parlamentario presenta una iniciativa en relación con la reserva pesquera de las illes Formigues. Ya sabe usted que este es un tema que nos preocupa por la relevancia social, económica, turística y medioambiental que alcanza. Compartimos con usted y con el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino el objetivo de trabajar para aplicar políticas de desarrollo sostenible. Necesitamos conjugar con justo equilibrio el desarrollo y la conservación. Y precisamente en la Costa Brava hace años que se trabaja en ese sentido desde todas las administraciones implicadas. Somos conscientes de que disponemos de un paisaje natural de primer orden que debemos proteger, y el mar, al igual que sus costas, debe ser preservado. Por lo tanto, señora ministra, en este sentido, creo que compartimos objetivos, al igual que lo

hacemos para apoyar al sector pesquero y en general a todo el sector económico de la zona, que durante años y años ha hecho uso de los recursos del mar y la costa. Nadie puede poner en duda la necesidad de protección del medio marino y la regulación de los usos costeros, porque solo así aseguraremos el futuro de las generaciones venideras. Ahora bien, toda actuación que se emprenda para ello debe ser tremendamente sensible al territorio y sus gentes. Cualquier actuación de calado en ese ámbito no puede hacerse de espaldas a sus necesidades reales y concretas.

La proyección de una reserva marina de interés pesquero en la zona de la Costa Brava es una actuación que seguro que afectará profundamente a ese territorio. De ahí la preocupación de mi grupo parlamentario desde que tuvimos conocimiento de su posible creación hace ya unos meses. *Convergència i Unió* no es contraria a las reservas marinas, el objeto que persiguen es sin género de dudas plausible y compartido, como anteriormente he dicho, pero su ubicación y planificación en el territorio afectado debe ser siempre contemplando determinados parámetros que fundamentalmente se refieran a la necesidad o justificación en la zona concreta donde se pretenda establecer. Desde esta perspectiva, creemos imprescindible que se lleven a cabo estudios técnicos detallados que avalen la decisión de crear cualquier tipo de reserva marina. Además es imprescindible que todo el proceso para configurar la reserva vaya presidido del máximo de transparencia posible: informando regularmente al territorio, consensuando propuestas, escuchando sus necesidades, y en definitiva siendo sensible con lo que reclamen o propongan desde el propio territorio, por cuanto que, aparte de ser los primeros interesados en que se proteja el medio marino, son los máximos concededores de las necesidades de la zona, así como de sus costumbres y usos ancestrales, que deberían compatibilizarse con las posibles restricciones que se establezcan. Estas y otras son algunas de las reflexiones que mi grupo parlamentario considera fundamentales y que deberían ser tenidas en cuentas por el ministerio.

Procediendo a analizar el caso concreto que nos ocupa, el de la futura reserva de las Illes Formigues y el proceso que nos ha llevado hasta aquí, es necesario recordar que esta reserva tiene su origen en la petición formulada hace años, más de catorce, por la cofradía de pescadores de Palamós, y su solicitud se centraba fundamentalmente en preservar los caladeros de pesca de la zona de las Illes Formigues. Años más tarde, concretamente en octubre de 2006, esa propuesta fue analizada e impulsada en el marco de un foro, apoyado por el Ayuntamiento de Palamós, la cofradía y la Universidad de Girona, y en el que también participó el ministerio a través de su secretaria. Desde entonces el proyecto de la futura reserva ha sufrido distintos avatares hasta llegar al día de hoy, pero lo cierto es que la formulación del ministerio dista bastante de las peticiones iniciales del sector pesquero, porque según consta en el borrador del proyecto —ahora, por cierto, en fase de información pública— la intención es que la reserva se extienda a prácticamente todo el

litoral de la Costa Brava. Es decir, lo que se inició como una reivindicación de un sector determinado, el de la pesca tradicional de Palamós, en relación con una zona muy específica, ahora se pretende ampliar a mucho más. El ministerio ha extendido enormemente el área afectada por la futura reserva, y ese cambio de rumbo en los planteamientos iniciales, que transforma la concreta petición inicial de la cofradía de pescadores en otro proyecto de mayor envergadura, creemos que necesariamente exige un mayor grado de consenso e implicación activa del territorio afectado, así como profusos estudios técnicos que analicen, con la debida profundidad, las consecuencias directas e indirectas que puede suponer la creación de esta gran reserva marina de interés pesquero; teniendo en cuenta que afectará, directa e indirectamente, a una zona de importante interés turístico, y como tal hay todo un sector económico detrás que está estrechamente relacionado con los recursos que le ofrecen el mar y su costa, tal y como también han puesto de relieve los estudios socioeconómicos llevados a cabo por las cámaras de comercio de Palamós y de Sant Feliu de Guixols.

Desde *Convergència i Unió*, insisto, no nos oponemos a las reservas marinas genéricamente consideradas, y tampoco a la reserva de las Illes Formigues, pero siempre y cuando su alcance sea el justo y necesario. Por ello es de vital importancia que, siendo totalmente distinto el planteamiento del ministerio respecto a las peticiones iniciales del territorio, se busque el mayor consenso posible con todos los implicados y afectados por este proceso, siendo extremadamente sensibles a los requerimientos que estos trasladen, porque precisamente desde la proximidad que caracteriza a las gentes del territorio es más fácil identificar sus necesidades reales.

Nos consta que durante la tramitación del proyecto de la reserva, aunque no en su momento inicial, sino más tarde —y gracias también a la presión ejercida por colectivos del territorio, así como por distintos grupos parlamentarios, especialmente *Convergència i Unió*—, desde el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino se han realizado esfuerzos para trasladar información a la población de la zona y a sectores implicados o afectados. Ha habido reuniones y desplazamientos para hablar de esta cuestión, pero a pesar de ello estos esfuerzos no han sido suficientes, y prueba de ello es la manifestación que está convocada para el mes de noviembre y que ha sido impulsada por distintas entidades. Además, parece ser que aún deben realizarse varias reuniones más con los municipios y con los colectivos afectados para resolver cuestiones que les inquietan, y que están relacionadas con los límites en los usos que se establecerán en la futura orden ministerial que creará la reserva. En consecuencia, y aunque reconocemos que desde el ministerio se han llevado a cabo distintos actos para trasladar información, lo cierto es que permanecen muchas inquietudes e incertidumbres al respecto. Es por ello por lo que mi grupo parlamentario considera conveniente y necesario que antes de plasmar definitivamente, mediante la orden ministerial, la regulación de la reserva

se tengan en cuenta y se apliquen las siguientes consideraciones. En primer lugar, es imprescindible alcanzar el máximo consenso con todas las administraciones afectadas —ayuntamientos y Generalitat de Cataluña—, así como con todos los sectores que directa o indirectamente puedan estar afectados —asociaciones, entidades, cámaras, otras instituciones—. Es imprescindible que se alcance este consenso desde la colaboración, cooperación e implicación en el proyecto. De otra manera, sin estas complicidades, la reserva no será viable.

En segundo lugar, y recogidas las conclusiones de las cámaras de comercio de Palamós y San Feliu de Guixols, una reserva marina puede condicionar negativamente el desarrollo y bienestar de la zona o, por el contrario, puede ser un factor más de dinamización de las actividades y ofertas de este litoral. Por lo tanto procuremos que ocurra lo segundo y esforcémonos al máximo para que se cumpla ese supuesto, para que esta reserva sea algo realmente beneficioso para la Costa Brava. De hecho estoy convencida de que este objetivo es compartido evidentemente por el ministerio. Por lo tanto, para conseguirlo, seamos especialmente rigurosos en los estudios que se lleven a cabo, poniendo especial énfasis en los análisis socioeconómicos, porque tal y como he dicho anteriormente esa parte del litoral de Girona depende principalmente de los recursos que el mar le ofrece, y si no examinamos con detenimiento esa dimensión económica podemos perjudicar muy gravemente una zona cuyo sector turístico es el principal motor económico.

En tercer lugar, y aún en el marco socioeconómico, es fundamental que se pueda compatibilizar la reserva con actividades económicas del lugar, así como sus usos y costumbres relacionados con el aprovechamiento y disfrute del mar y sus costas.

En cuarto lugar, es imprescindible que se analicen detenidamente todos los factores causantes de la degradación del medio ambiente. Los estudios técnicos deben incluir todas las acciones que directa o indirectamente inciden en el mar y sus costas, y calibrar si realmente la creación de la reserva supondrá la eliminación efectiva de las principales acciones que afectan negativamente a nuestro litoral, porque en caso contrario este proyecto servirá para bien poco, por cuanto es necesaria una intervención global sobre todos los agentes causantes de la degradación.

En quinto lugar, la delimitación de la zona que constituya la reserva debe hacerse desde parámetros de estricta necesidad, porque ampliarla más de lo conveniente desvirtuaría su finalidad, y al mismo tiempo podría perjudicar enormemente el territorio.

En sexto lugar, debe buscarse una fórmula de colaboración entre las distintas administraciones e instituciones, y que la orden ministerial incluya la creación de un consorcio encargado de gestionar la reserva una vez creada. En definitiva, desde *Convergència i Unió* le pedimos que rectifique el rumbo en el desarrollo de la orden ministerial, y que se contemplen las cuestiones que le hemos planteado a lo largo de esta exposición, porque en caso contrario la futura reserva marina que-

daría desnaturalizada y no cumpliría con los fines que todos perseguimos, cuales son la protección del medio marino compatible con el desarrollo del territorio.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora Surroca.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra la ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Señoría, agradezco la oportunidad que me brinda para debatir en el Pleno de esta Cámara un asunto sobre el que, como ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, tengo el máximo interés en profundizar. Las políticas de protección y conservación de nuestros recursos pesqueros y reservas marinas están dando resultados positivos para la sostenibilidad y viabilidad presente y futura de la actividad pesquera. Actualmente contamos con diez reservas marinas de las cuales cinco son gestión exclusiva del Estado y cinco de gestión compartida con las comunidades autónomas. La reserva de Palamós sería la undécima y ya estamos trabajando en la de la Gomera. Ello evidencia el gran interés y demanda existentes para la creación de este instrumento, en una apuesta del Gobierno de España por la integración de la política medioambiental y marítima; apuesta también de la Unión Europea y base de la reforma de la política pesquera común.

Antes de efectuar —si me permite la expresión— la inmersión en la reserva marina de Palamós, quiero decirle que contamos con una experiencia aquilatada en la creación de estas reservas, y que en todos, todos los casos la actuación del ministerio en el procedimiento ha sido la misma en tres planos —quiero hacer referencia a los tres planos dado que usted no los ha tocado todos aquí—: el jurídico o competencial, el institucional o de consenso, y el técnico-científico, que abarca los ámbitos geográfico, socioeconómico y biológico. En relación con el primero, el jurídico o competencial, quiero decirle que nuestras actuaciones han respetado siempre el ordenamiento jurídico y el marco competencial. Antes de entrar a aclararle otros temas que ha planteado en su intervención me gustaría que también hiciera una reflexión. En cierta medida ha acusado al Gobierno de oscurantismo o de poca transparencia, y sin embargo en su intervención ha hecho referencia continua a reuniones que hemos venido manteniendo con administraciones como la Generalitat o los ayuntamientos, incluso con cámaras de comercio o con representantes de los sectores, e hizo referencia también a la información pública que se ha abierto recientemente. Eso dista bastante de lo que pueda ser oscurantismo; todo lo contrario, estaríamos hablando de una máxima transparencia. Pero quiero cerrar el primer aspecto que citaba, el jurídico o competencial, y reiterarle que hemos mantenido numerosas reuniones con la Administración autonómica, en concreto con la Dirección General de Pesca i Acció Marítima de la Generalitat, que siempre ha valo-

rado positivamente el proyecto, sin que en ningún momento haya planteado objeciones competenciales.

También quiero advertir que cuando estamos hablando de una reserva marina nos referimos, por una parte, a unas aguas determinadas, ubicadas en un espacio determinado, a una actividad mayoritaria, que es la pesquera, pero que también hay otra serie de actividades económicas, como es el turismo, cuyas competencias están transferidas a la comunidad autónoma, y que podrían verse afectadas, pero en ese caso es en el que siempre estamos haciendo un esfuerzo no solamente en lo que va a ser el final, sino en la previsión inicial, en la ordenación y en la adaptación precisamente de todos los sectores implicados.

Otro de los planos que decía que hay que tener en cuenta es el que se refiere al consenso institucional o a nivel general. Quisiera hacer aquí un llamamiento a S.S. para que haga un análisis sosegado, porque a lo mejor está dejándose llevar por ciertos intereses, que son legítimos, pero que son absolutamente minoritarios en la estrategia de constituir esta reserva. Hay un ámbito que debemos tener en cuenta, que es el del consenso, y yo quiero transmitirles con toda claridad —y me atrevo a decirlo con absoluta nitidez— que las diez reservas que tenemos funcionando hoy en España han contado con un respaldo social al cien por cien, y en este caso de Palamós, como en otros —usted recordaba que la iniciativa parte de la Administración local y del sector pesquero—, también tenemos que llegar a ese gran consenso final con un trabajo e intercambio de criterios, porque si no, no tendría ningún sentido hacer esa reserva. La iniciativa se planteó hace muchos años efectivamente, pero me gustaría que nos situásemos más recientemente, incluso en el año 2006, cuando la cofradía de pescadores impulsó esta petición, y lo hizo además con un apoyo científico, como fue el de la Cátedra de Estudios Marítimos de la Universidad de Girona y el del propio Ayuntamiento de Palamós. De esa forma, en el mes de octubre del año 2006 la propuesta basada fundamentalmente en la necesidad de mantener la sostenibilidad de la actividad pesquera artesanal del puerto de Palamós se hizo sobre un espacio de 2.873 hectáreas, entre la playa de Aro y el cabo de San Sebastián, que adquirió carta de naturaleza. Desde el ministerio tenemos la convicción de que el proyecto cuenta, insisto, con un amplio respaldo social e institucional. La reserva es una antigua aspiración del sector pesquero profesional de la zona y es apoyada por la comunidad autónoma, universidades, grupos ecologistas y mayoritariamente por la sociedad civil. Sabe que además del Ayuntamiento de Palamós hay otros cuatro ayuntamientos que están apoyando la propuesta.

La lista de reuniones que se han mantenido con los sectores es prácticamente interminable, pero les citaré alguna de ellas. A finales de septiembre de 2008, en Palamós, se reunieron la cofradía de pescadores y la Universidad de Girona; en noviembre de 2008, también en Palamós, el sector profesional, el de pesca submarina y el de pesca deportiva; en enero de 2009, en la Delegación del Gobierno de Barcelona, representantes de las instituciones y entidades interesadas; en enero de 2009,

en la misma Delegación del Gobierno en Barcelona, el director general de Recursos Pesqueros y Acuicultura del ministerio, representantes de las instituciones y entidades interesadas; en junio de 2009, en el mismo lugar, todo el sector profesional e instituciones y entidades interesadas; en junio de 2009, en Palamós, el director general de Recursos Pesqueros y Acuicultura del Mar con todas las instituciones y entidades interesadas en el anteproyecto de la futura reserva marina de Palamós; en septiembre de 2009 se repite la reunión; el 29 de octubre se hace esa presentación del borrador de orden ministerial antes de llevarlo a su publicación en el Boletín Oficial del Estado. No obstante, como hablé muchas veces de temas profesionales, aparte de las cofradías de pescadores tengo que decir que también han estado los centros de buceo, las cámaras de comercio de Palamós y Sant Feliu, los clubes náuticos, los clubes de actividades subacuáticas, etcétera. Por tanto quiero transmitirle aquí que siempre, siempre, siempre hemos tratado de aglutinar los mayores intereses.

Hay temas a los que usted aludía —no sé si me dará tiempo en esta primera intervención, si no trataré de transmitirlos en la segunda— que hacen referencia ya al plano técnico y al plano científico. Para que vea a qué profundidad trabajamos, tengo que decir que se ha realizado un estudio de la fauna de marshall y bentónica de toda el área, cuyos resultados mostraron una delicada situación de las especies así como el avanzado deterioro del medio marino, debido entre otras causas a la gran cantidad de residuos arrojados al mar. **(El señor presidente ocupa la Presidencia.)** Además, se encargó a la Universidad de Alcalá de Henares un informe sobre fondos y una cartografía morfológica y sedimentosa, trabajo necesario para decidir la zonificación a la que usted hacía referencia y las unidades de gestión a establecer. Por otro lado, hay un estudio socioeconómico llevado a cabo para tratar de reducir los efectos que pueda tener y adoptar la posición más favorable, teniendo en cuenta todas las actividades tanto de pesca recreativa como subacuática de gente que vive y se dedica también en esa zona a la pesca submarina. Además le daré un último detalle para finalizar, y es que vamos a aportar también recursos económicos que van a significar una inversión anual de 500.000 euros para el mantenimiento de esta reserva y de todas las gestiones que sea necesario llevar a cabo.

Quiero finalizar transmitiendo que esta reserva de Palamós tiene unas características muy especiales y que hemos tratado de buscar la unanimidad en todo momento, hacerlo con la máxima transparencia, y tratando de que todos puedan verse beneficiados. La reserva supone un reto, debería crear un precedente de fomento y desarrollo de actividades sostenibles, manteniendo ese adecuado grado de protección y conservación de recursos y de disfrute público. Yo le pido que desde su grupo reflexionen. Nosotros estamos abiertos a escucharles, pero seamos todos muy conscientes de lo que nos pide la mayoría de la sociedad, de lo que nos piden la mayoría de las organizaciones. Sepa que no nos hemos quedado

con ese estudio inicial de la Universidad de Girona, sino que hemos realizado tres más desde el ministerio, a los que he hecho referencia.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

En turno de réplica doña Montserrat Surroca tiene la palabra.

La señora **SURROCA I COMAS**: Muchas gracias, señor presidente.

Señora ministra, en mi intervención inicial he querido trasladarle la necesidad de rectificación de la tramitación del proyecto sobre la futura reserva, por cuanto hay varios aspectos que a nuestro entender son importantes y que deberían tenerse en cuenta: el consenso con el territorio, la información, la sensibilidad por las necesidades del territorio, y el estudio detenido de todas las repercusiones que la creación de esta reserva puede suponer. Pues bien, en su exposición, señora ministra, a pesar de haber afirmado que hay consenso, que ha habido información y que se ha escuchado al territorio, permítame que le rectifique y le diga que el análisis de mi grupo parlamentario y de esta diputada en concreto ha sido totalmente sosegado, y que en ningún momento nos hemos posicionado a favor de determinados sectores. Lo que le voy a decir a continuación lo va a corroborar, porque le voy a hablar del conseller Llena, de la Generalitat, que precisamente coincide mucho con los planteamientos que le acabo de formular hace un momento. La semana pasada —si no recuerdo mal, el jueves— el conseller Llena, a instancias de mi grupo parlamentario en el Parlament de Catalunya, y refiriéndose también a esta cuestión concreta de la reserva pesquera de las Illes Formigues, decía claramente que compartía buena parte de la inquietud que tenía alguno de los sectores implicados, y añadía que había hecho llegar al Ministerio de Medio Ambiente un documento en el que reclamaba que se profundizara en los usos de los espacios de la reserva, y que era innegociable que su gestión se hiciera por medio de un consorcio, tal y como yo también le he puesto de manifiesto anteriormente, en el que aparte del ministerio también estuvieran representados los municipios afectados y la Generalitat de Catalunya. Por lo tanto, señora ministra, de las palabras del señor Llena se desprende claramente que como mínimo no hay consenso con la Administración catalana, y como bien sabe usted sin su aceptación e implicación directa esta reserva no será posible, porque en gran parte del ámbito protegido concurren muchas competencias de la Generalitat, como muy bien usted ha mencionado anteriormente.

Al hilo de lo debatido en la misma comparecencia, el señor Llena añadió que es de destacar que faltan informes que justifiquen este proyecto. Concretamente el conseller manifestó que los estudios que había visto hasta el momento sobre la futura reserva marina de interés pesquero —y le estoy hablando de la semana pasada— no eran suficientes ni tampoco concluyentes. Son sus palabras textuales, señora ministra. El señor Llena, igual que

mi grupo parlamentario y que esta diputada en concreto, se está posicionando también a favor de estos sectores que según usted son minoritarios. Ante estas afirmaciones claras y rotundas del conseller y ante las acciones de los sectores implicados —entre ellas incluso la convocatoria de una manifestación para este mes— desde *Convergència i Unió* insistimos en la necesidad de exprimir al máximo las posibilidades de consenso, implicando activamente a todas las administraciones afectadas, y en especial a la Generalitat de Catalunya.

Por otra parte, es fundamental que se realicen estudios exhaustivos; usted ha mencionado estudios, pero sobre todo yo hago referencia a estudios de índole económica. Esta diputada ha solicitado esos estudios por escrito al ministerio, y de momento no dispongo de ninguno de ellos. Como usted es perfectamente conocedora, la repercusión directa e indirecta que puede tener la reserva sobre la actividad del territorio puede ser de gran calado. En un momento como el actual, en el que es importante apoyar y potenciar la capacidad de producción económica, no podemos permitirnos poner en peligro más puestos de trabajo. Por lo tanto, reitero, seamos extremadamente rigurosos y aseguremos al máximo la adecuación del proyecto de la reserva a las necesidades reales de la zona en cuestión.

Muchas gracias.

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Surroca.

Señora ministra.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Señoría, tanto usted como yo hemos hecho un análisis sosegado. Pero sí quiero dejarle muy clara una cuestión. Posiblemente su grupo quiera cambiar los criterios que determinan las figuras de protección y conservación de los recursos, o quiere innovar sobre la regulación de usos y fórmulas de gestión de estos espacios, y en ese caso tendría que plantearlo abiertamente. Las reservas marinas tienen una finalidad; insisto en que sus usos y sus fórmulas de gestión están regulados, y tienen que cumplir unos fines determinados. Si quiere hacer otra cosa dígalos con toda claridad. Le reitero que estamos abiertos al diálogo, que objetivamente esta reserva es necesaria. Le resumo las principales conclusiones de los trabajos realizados que apoyan esta decisión: sobreexplotación pesquera, dificultad de supervivencia de la flota artesanal de la zona, inmenso esfuerzo pesquero al que se lleva sometiendo a la zona, grave deterioro progresivo del ecosistema marino como consecuencia de la alarmante escasez de ejemplares marinos, abundante presencia de residuos en los fondos, como plásticos, botellas y latas. Señoría, este es el diagnóstico que tenemos. Esto es a lo que el Gobierno quiere poner fin, y queremos hacerlo con los instrumentos jurídicos de que disponemos. Cumpliendo esta finalidad estamos abiertos al diálogo, pero tiene que entender que muchas veces, si fuéramos más allá, no cumpliríamos con la finalidad que tiene encomendada una reserva.

Con respecto a lo que usted decía de la postura de la Generalitat, yo también puedo leerle declaraciones del conseller, con el que hablo habitualmente, y puedo decirle que no me ha transmitido ningún problema. Dice textualmente: definiendo la reserva marina de interés pesquero que conjugue la actividad pesquera tradicional y el patrimonio natural. Son palabras textuales.

Hay otro asunto que no me dio tiempo a comentarle antes y que sí me gustaría aclararle. Yo he dicho que teníamos diez reservas en España, cinco de las cuales están gestionadas directamente por el ministerio y otras cinco con las comunidades autónomas. Las que son gestionadas conjuntamente es porque incluyen aguas interiores y aguas exteriores, y en este caso siempre se ha hecho con un convenio de colaboración y no ha existido ningún problema. En el caso de la reserva de Palamós estamos hablando siempre de aguas exteriores, donde la competencia es exclusiva del Estado. Le pido también que reflexione, que piense que defendiendo quizá unos intereses legítimos —insisto, intereses legítimos— pero absolutamente minoritarios podemos perjudicar a nuestro medio ambiente, y también podemos perjudicar a otra serie de actividades a las que he hecho referencia y que tienen muchas perspectivas de futuro. En el ministerio somos conscientes de que hay intereses que pueden verse afectados y que están en su derecho a plantear. Se han tenido y se tendrán en cuenta en la información pública, por eso abrimos este periodo de alegaciones, pero —reitero una vez más— todos tenemos responsabilidad, la responsabilidad que nos demandan los ciudadanos de contribuir con sensatez a políticas viables y sostenibles. Desde el Gobierno lo seguiremos haciendo, y espero contar con el apoyo de su grupo para llevar a buen fin o, utilizando terminología marítima, a buen puerto esta reserva marina.

Muchas gracias. (Aplausos.)

El señor **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora ministra.

— **DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A MEDIDAS QUE PIENSA ADOPTAR EL GOBIERNO PARA EVITAR EL HUNDIMIENTO DEL SECTOR AGRARIO ESPAÑOL. (Número de expediente 172/000130.)**

El señor **PRESIDENTE**: Interpelación del Grupo Parlamentario Popular, relativa a medidas que piensa adoptar el Gobierno para evitar el hundimiento del sector agrario español. Para la defensa de su interpelación tiene la palabra el señor Llorens.

El señor **LLORENS TORRES**: Gracias, señor presidente.

Señora ministra, ante todo le pido respeto para esos miles de agricultores y ganaderos que están desesperados y que se ven obligados a ir al paro el viernes y vendrán a manifestarse a Madrid el día siguiente. Le pido, señora ministra, que no siga negando la realidad. Por pedir, le

pido hasta que me escuche en estos momentos, señora ministra. Se lo he dicho mil veces: la renta agraria ha bajado en cinco años un 26 por ciento. A ustedes se les juntan dos cosas: la crisis agraria, que llegó hace cinco años, cuando usted llegó al ministerio del que no queda ni el nombre, y la crisis que tanto les ha costado reconocer, y, por fin, este año están batiendo todos los récords negativos a la baja, porque por primer vez la deuda agraria rebasa a la renta agraria y por primera vez también el paro real del sector agrario es del 22,6 por ciento y supera a la media del paro general, que es del orden del 19 por ciento. Los costes, que no deberían rebasar el 50 por ciento de la producción final agraria, están en el 80 por ciento, algunos de ellos como las tarifas eléctricas, cuyo carácter especial suprimieron ustedes el año pasado, han subido del 50 por ciento al cien por cien. Los precios en origen están estancados o a la baja. Las interprofesionales están absolutamente desprotegidas y en plena inseguridad jurídica. La gran distribución impone sus exigencias y marcas blancas, paga cuando quiere, y las interprofesionales están bajo sospecha de la Comisión Nacional de la Competencia. En consecuencia, las explotaciones agrarias no son rentables. No hay relevo generacional. Y en esta situación, con un sector endeudado y arruinado, los préstamos ICO no llegan a los titulares de las explotaciones agrarias ni llegan tampoco los avales de Saeca.

Señora ministra, tal como están las cosas usted no puede seguir permaneciendo impasible. (**La señora vicepresidenta, Cunillera i Mestres, ocupa la Presidencia.**) Revise la línea del ICO y saque una línea específica para los profesionales del sector. Bonifique los intereses, como se ha comprometido la Junta de Andalucía con la aceituna de mesa, como está haciendo Francia. Bonifique las cotizaciones a la Seguridad Social, no es el momento ahora de subirlas. Actúe sobre los costes; ya sabemos que no puede actuar sobre todos ellos, pero actúe sobre la fiscalidad agraria, no es el momento de aumentar el IVA general del 16 al 18 por ciento y el IVA reducido del 7 al 8 por ciento. Reduzca todos los IVA de los costes de producción, como se hace en muchos países de Europa en situación de crisis. Redúzcalos, señora ministra, e introduzca un coeficiente de reducción con carácter general y temporal en la estimación objetiva singular. Bonifique también los intereses de esos préstamos que no llegan, señora ministra, que no llegan a los titulares de las explotaciones agrarias; usted me dice siempre que llegan, pero no llegan. Señora ministra, usted no puede seguir abandonando a los agricultores a su suerte. Los presupuestos del año 2010 no son la señal que esperaba el sector, no son los que necesita el sector. La aportación del Estado al sector agrario se reduce en un 12,7 por ciento y las políticas de apoyo a la producción, como las de apoyo a los regadíos, se reducen más, se reducen del orden del 30 por ciento. El desarrollo rural sostenible, con el que estamos de acuerdo, no se puede financiar con recortes a la producción porque al final ya me dirá usted quién sostiene el desarrollo rural, quién va a quedar para sostenerlo.

Señora ministra, no se empeñe en seguir negando la realidad. Hable con los agricultores. ¿Para qué hemos aprobado aquí una Ley de organizaciones profesionales agrarias? ¿Por qué no atiende a las siete mesas de negociación que le han pedido —¡siete!— para la financiación, para los costes, para que entre todos se busquen soluciones a los problemas que atraviesa el sector? Por no atender, señora ministra, no se atiende ni lo que se aprueba en este Parlamento. Le recuerdo una vez más que el 19 de mayo se aprobó una moción aquí, en este Parlamento, con todos los grupos políticos a excepción del Grupo Parlamentario Socialista, que votó en contra, y entre esas medidas figuraba la reducción del IVA de las tarifas de riego del 16 al 7 por ciento. El Gobierno ha negado el cumplimiento de esa medida, lo que me parece un desprecio no solo a los agricultores, no solo a los regantes sino a este Parlamento y a la democracia. Y tampoco se ha cumplido una proposición de ayudas al sector ganadero que se presentó el año pasado, que se aprobó en la Comisión de Agricultura de este Congreso, de 200 millones a razón de 40 millones por año en cinco años.

Señora ministra, los agricultores tampoco se sienten defendidos en Bruselas. La negociación del chequeo médico de la PAC se saldó con un absoluto fracaso para los intereses de nuestro sector, y resulta inexplicable, señora ministra, inexplicable, que España sea uno de los siete países de un total de veintisiete que se oponen a la reciente autorización de Bruselas para que se amplíen las ayudas nacionales hasta quince años y hasta finales de 2010 para las explotaciones agrarias, con el pretexto de que esto es una renacionalización de la PAC. No es cierto, señora ministra. Y no lo es porque esto es una excusa, como decimos en Cataluña, de mal pagador. Porque esas ayudas ya se están aplicando con países tan poco sospechosos en el apoyo de la continuidad de la política agraria comunitaria como Francia. Porque esas ayudas tienen carácter temporal. Y porque, señora ministra —a ver si se entera de una vez—, el sector agrario está esperando un salvavidas, venga de donde venga, señora ministra, venga de donde venga. Y los franceses ya están aplicando 1.600 euros —no hace falta aumentar hasta los 15.000 euros las ayudas a las explotaciones— de ayudas directas, ya están aplicando bonificaciones a los intereses, y también Alemania y veinte Estados de los Veintisiete están apostando por esas políticas de apoyo a la producción. Señora ministra, lo que pasa, vamos a decirlo de una vez, es que usted no cree en el sector agrario. Ni cree este Gobierno. Señora ministra, ustedes no creen en el valor estratégico de la producción agraria. **(El señor Fernández González: ¡Ay, Dios mío!)** Ni lo defienden en Bruselas ni hablan aquí con sus representantes. Y al final resulta que hay dinero para ayudas al sector del automóvil, hay dinero —sobra— para levantar farolas, aceras y lo que haga falta para el PlanE, para otro PlanE, pero al final no hay dinero para los agricultores y los ganaderos, que vendrán a manifestarse aquí el sábado y cuyas quejas, señora ministra, tienen que ser oídas porque es un sector abso-

lutamente decisivo e importante, es un sector estratégico para nuestra economía y para la producción agraria.

Muchas gracias, señora presidenta. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Llorens.

Para contestar a la interpelación tiene la palabra la señora ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Gracias, señora presidenta.

Señoría, ya estamos habituados en esta Cámara a oír su demagogia continua y permanente, pero lo que me parece más inexplicable —y utilizo una palabra textual que ha usado usted— es que ni se lea los Presupuestos Generales del Estado. Como no los iba a votar a lo mejor por eso no los leyó. Le iré aclarando determinadas cosas en mi intervención. En primer lugar, me gustaría señalar que la crisis económica internacional que estamos padeciendo tiene repercusiones a todos los niveles, y desde luego nuestro sector primario no es ajeno. Para paliar esta situación, desde el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino —aunque a usted no le guste el nombre, pero de momento no gobierna para poder cambiárselo— se han tomado una serie de medidas de forma consensuada con todas las partes implicadas con el objetivo de potenciar nuestro modelo productivo capaz de ofrecer productos de calidad de acuerdo con las nuevas demandas del consumidor, al mismo tiempo que son respetuosas con el medio ambiente y con nuestros recursos naturales. Nuestro sector primario está implicado en una cadena que tiene que funcionar con un perfecto engranaje para que puedan tener todos y cada uno de sus eslabones sus retribuciones correspondientes. Y me han preocupado muchísimo determinadas descalificaciones que ha hecho hoy aquí de alguna parte de la cadena. También me ha preocupado muchísimo que dado que usted habla de que es un sector estratégico no tenga en cuenta datos favorables de producción, de empleo, de balanza comercial o de volumen de facturación tanto durante 2008 como en los primeros meses de 2009.

Si cree que es un sector estratégico, debería por lo menos asumir la realidad. Que tiene problemas es cierto, tiene problemas, pero también tiene otros aspectos positivos que como responsables políticos es nuestra obligación valorar en sus justos términos y reconocer el trabajo y el esfuerzo que ha hecho mucha gente para situarse hoy en esos lugares. Le voy a recordar alguno de ellos. La industria alimentaria ocupa hoy por ventas el quinto puesto en Europa y supone el 17 por ciento del total de la producción industrial nacional, constituyendo hoy mismo el primer sector de la industria manufacturera de España y dando trabajo a casi 500.000 personas. En la encuesta de población activa del primer trimestre de este año la industria agroalimentaria refleja una tasa de paro del 11,4 por ciento, por debajo —o sensiblemente inferior si lo prefiere— del resto de los sectores productivos. Si pasamos de la industria al sector agrícola vemos que

el número de activos es un 2,12 por ciento superior en ese mismo periodo al del año 2008. Si quiere hablamos también de afiliación a la Seguridad Social, y el régimen especial agrario en septiembre de 2009 contaba con más de 800.000 trabajadores, cifra que supera en más de 74.000 personas a la del mismo periodo del año anterior. El número de afiliados a la Seguridad Social por razón de la actividad en la agricultura y pesca en septiembre de 2009 alcanzaba la cifra de más de 1.200.000, superando también en este caso en 64.000 personas las que estaban de alta en septiembre de 2008 —por cierto, uno de los pocos sectores con variaciones positivas—. Pero si quiere hablamos también de datos correspondientes a exportación de productos, con valores superiores a 13.000 millones de euros, y producciones tan importantes como las de frutas y hortalizas, la de vino, la de carne de cerdo o la de huevos de ave, que arrojan saldos comerciales positivos, lo que nos demuestra que aun estando en una situación de crisis económica internacional siguen creciendo estas actividades. Por lo tanto, señoría, el panorama no es tan negro como usted lo pinta, pero desde el Gobierno sí somos conscientes de la importancia del sector, de los problemas que tiene, y siempre hemos desarrollado actuaciones en función del momento de que se trataba del sector o los subsectores correspondientes.

Usted me ha pedido algunas cosas, y voy a intentar contestarlas, pero tampoco nos hemos olvidado de determinadas medidas a las que usted no ha hecho alusión, como medidas de promoción de nuestros productos en la Unión Europea, en el exterior, planes de reestructuración cuando fue necesaria y, por supuesto, los préstamos que dan capacidad financiera o inversora y las rebajas fiscales. Voy a tratar de ir lo más rápidamente posible dando respuesta a su vez a lo que usted demandaba aquí. En cuanto a los temas sectoriales que hemos puesto en marcha, por ejemplo, y no voy a citar todos, está el Plan de acción integral del ovino y del caprino, al que estamos destinando más de 350 millones de euros en cinco años, desde el año 2008 hasta el año 2012. Está también el Plan estratégico para el sector lácteo, que tiene un horizonte en el año 2015 y que ha sido recibido satisfactoriamente por todas las comunidades autónomas, con el fin de estabilizar los precios y apoyar la rentabilidad y liquidez de las explotaciones lecheras. Hemos hecho campañas de promoción y comercialización que algún sector también necesita, porque es precisamente lo que nos demandan para poder llegar a mercados que están siendo mucho más difíciles, y lo hemos hecho. En cuanto a préstamos voy a hacerle una comparación, porque a ustedes siempre les encanta compararnos con Francia. Por los datos que llevamos de préstamos, estamos en 1.200 millones de euros, y nuestra estimación es que cerramos este ejercicio con 1.360 millones de euros. El anuncio del señor Sarkozy es de 1.000 millones de euros. Por lo tanto, España ya supera hoy lo que está anunciando el señor Sarkozy. Por eso, cuando hagan comparaciones háganlas con la realidad. En cuanto a las medidas fiscales que nos está pidiendo, año tras año

hemos ayudado a los sectores o subsectores, y le voy a dar datos concretos: ovino de leche ha pasado del 0,42 al 0,26, es decir, una reducción del 38 por ciento; sector del ovino y del caprino de carne, se disminuyó también del 0,42 al 0,13 por ciento, con un 69 por ciento; el porcino de carne ha pasado del 0,13 al cero por ciento, es decir, lo hemos rebajado en un cien por cien. Yo le decía que ni se ha leído los Presupuestos Generales del Estado; cuando estén aprobados definitivamente, y eso esperamos desde el Gobierno, aplicaremos el incremento de la compensación a tanto alzado del régimen especial simplificado del impuesto sobre el valor añadido. Pero le digo algo más: en Francia, también en el plan Sarkozy, se anuncia una devolución de impuestos relacionados con gasóleos dedicados a la agricultura y a la ganadería, y quiero recordar a S.S. que, a pesar del descenso de precios, desde el Gobierno seguimos pagando la compensación del impuesto especial de hidrocarburos con carácter permanente y todas las desgravaciones acordadas con las organizaciones agrarias. Vuelvo a insistir en que se lea el proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el próximo ejercicio y verá que seguimos apoyándolo en ese mismo sentido.

También tiene que tener una información clara. Nosotros no nos hemos opuesto, en absoluto, a la última propuesta de la Comisión Europea de las ayudas de mínimos. Es que es más, por favor, tenga un poco de conocimientos, es que no ha ido a Consejo de Ministros de la Unión Europea. Es que es el Colegio de Comisarios el que tiene competencias para aprobar eso. Pero lo que he dicho yo es cierto, y lo ratifican el cien por cien de las comunidades autónomas y todas las organizaciones agrarias: es un inicio de renacionalización al que España siempre se ha opuesto. Y si ustedes apoyan eso, lo apoyarán aquí y serán responsables a lo mejor de las consecuencias. Pero su partido político, que gobierna en muchas comunidades autónomas, no está apoyando esa medida. España ha apoyado y seguirá apoyando al sector agrícola, al sector ganadero, porque sabemos que están pasando por dificultades, pero lo haremos dentro de la legalidad. Y también le digo —ya que siempre utiliza a Francia— que lea las informaciones de las últimas ayudas que ha dado Francia, que tienen que devolver los agricultores y los ganaderos. Eso creo que es la no responsabilidad, y espero que usted no reclame ante esta Cámara porque el Gobierno de España ayudará a los sectores, pero lo hará siempre dentro de la legalidad ya que no quiere comprometer el futuro ni quiere engañar a ningún ganadero ni a ningún agricultor. Los préstamos ICO están funcionando. Sobre fiscalidad agraria le he dado datos muy concretos. Estamos bonificando intereses y las mesas están constituidas. Sobre los temas que le preocupan a usted de defensa de la competencia, como me preocupan a mí, estamos trabajando con ellos. Se van a organizar jornadas de debate en las que van a participar también de forma independiente las comunidades autónomas. Quiero decirle que se sume usted al carro de las comunidades autónomas de España, independientemente del color político, me vale cualquiera

de ellas que usted elija, y ahí me tendrá siempre a su lado porque ellas sí coinciden con este Gobierno y con las organizaciones agrarias.

Muchas gracias. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señora ministra.

Señor Llorens, su turno de réplica.

El señor **LLORENS TORRES**: Gracias, señora presidenta.

Señora ministra, yo le propongo una cosa: no me vuelva a insultar. **(Rumores.)** No vuelva a decirme que hago demagogia, cuando lo que hago es trasladar las quejas y las inquietudes de los agricultores y ganaderos, que no tienen más remedio, porque están desesperados, que parar el viernes y venir a manifestarse aquí en Madrid. **(Aplausos.)** Vamos a ver si somos capaces de hablar de las mismas cosas.

Señora ministra, cuando yo le hablo de que los préstamos no llegan a los titulares de las explotaciones agrarias, se lo estoy diciendo porque yo estoy hablando con ellos. Y usted no habla con ellos. Porque si usted hablara con ellos no podría decir que están llegando los préstamos a las explotaciones agrarias, como no están llegando los avales de Saeca. No sé por dónde se quedarán, a lo mejor en la industria agroalimentaria, pero yo no le vengo aquí a hablar de la industria agroalimentaria. Yo le vengo a hablar de las explotaciones agrarias, yo le vengo a hablar de la producción agraria. A ver si somos capaces de hablar de lo mismo y de hablar de los índices que señalan que todos los indicadores de la actividad que se publican en la memoria de su ministerio, no me los invento yo, están en alerta roja. Afiliados a la Seguridad Social. No intente retorcer la realidad. Todos sabemos lo que está pasando. La afiliación a la Seguridad Social agraria se ha convertido en un refugio para los que tienen que abandonar y son expulsados de las actividades de la construcción y de los servicios. Por eso está subiendo, y sobre todo está subiendo en algunas comunidades porque ahí se benefician del PER, y eso lo saben los titulares de las explotaciones agrarias y lo saben los profesionales del sector, pero yo le vuelvo a decir —porque no me lo he inventado ahora, porque es la realidad que publica en el tercer trimestre la encuesta de población activa agraria— que el paro de los trabajadores por cuenta ajena es del 22,6 por ciento. Dígame usted si es cierto o no y dígame usted si es cierto o no que por primera vez es superior al paro medio general del resto de sectores productivos, y dígame usted si es cierto o no que nunca ha habido tan pocos ocupados en el sector agrario que solo representan el 3,9 por ciento del total de la actividad.

Señora ministra, yo me he leído los presupuestos y vamos a ver si somos capaces de ponernos de acuerdo. La dotación que destina el Estado al sector agrario baja respecto al año pasado un 12,7 por ciento, y si usted me dice que no, le diré que está faltando una vez más a la verdad. Y las políticas de apoyo a la producción, como el apoyo a la modernización y a los regadíos, baja del

orden del 30 por ciento y la modernización de explotaciones para que haya jóvenes que se incorporen a la actividad, jóvenes agricultores, baja del orden del 400 por ciento. La que no se lee los presupuestos y si los lee los retuerce y viene aquí a deformarlos es usted, señora ministra. Por último, le digo que aquí hay algunas cosas que no se pueden decir. Estamos leyendo sus declaraciones. Cuando Francia, Alemania, veinte de los veintisiete Estados apoyan la reciente autorización acordada por Bruselas de que se aumenten las ayudas a las explotaciones agrarias hasta 15.000 euros y con carácter temporal, eso no es una renacionalización de la PAC, eso supone una oportunidad y una posibilidad que están aprovechando países como Francia —que desde luego en la protección de su sector agrario es para nosotros un modelo— para bonificar los intereses de los préstamos, para ayudas a la producción, y también lo está aprovechando Alemania. Eso está ahí y usted está diciendo que es una renacionalización de la PAC y no es en absoluto cierto. Las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Popular están apoyando esa medida, como los agricultores y los ganaderos que vendrán el sábado aquí, y lo que le están pidiendo las comunidades autónomas es que usted deje de hacerse el sueco y participe en esa financiación que es un salvavidas que espera el sector.

Muchas gracias, señora presidenta. Muchas gracias, señorías. **(Aplausos.)**

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Muchas gracias, señor Llorens.

Señora ministra, su turno de réplica.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Señoría, en primer lugar no he tratado de insultarle, no tengo el mínimo interés, y si así lo ha interpretado le pido mil disculpas. Lo que quisiera decirle, lo que intento transmitirle siempre es que, aunque entiendo que su obligación es hacer de oposición al Gobierno, por favor lo haga conociendo la realidad. Y en primer lugar —y vuelvo al último tema del debate europeo—, aquí se han planteado dos debates y usted los está confundiendo. Primero había una propuesta de la Unión Europea que afectaba al sector lácteo a la que España se opuso inicialmente —de la misma forma que se oponía Irlanda por una serie de temas que no vienen a cuento en este debate— y que perjudicaba gravemente al sector lácteo español. Con posterioridad hemos conseguido que se tuvieran en cuenta las reivindicaciones de España, y esa carta fue firmada —y es a lo que usted está haciendo referencia de veinte o veintiún países—, una carta que se refería al sector lácteo, y ahí tuvo el apoyo del cien por cien de España. Estamos trabajando en ello porque uno de los temas que aparecía ahí era la creación de un grupo de alto nivel en la Unión Europea que está presidiendo España. No se tape la cara porque solo faltaría que no supiera lo que hacemos en mi propia casa. A partir de ese debate del sector lácteo, se llevó a un tema mucho más general, a más sectores —a lo que S.S. se refiere, a los minimis—, al aumentarlo con carácter excepcional y no

quedar solamente en exclusividad para el sector lácteo. Eso fue aprobado por el Colegio de Comisarios sin que hubiese habido un debate en el Consejo de Ministros. Aclarado el tema, solo quiero decirle que lo defendemos en la Unión Europea, pero usted tiene que entender también que tenemos en cuenta los intereses de España y que muchas veces nuestra primera postura no es de aceptación porque queremos que se incluyan las reivindicaciones que hacemos desde aquí, y que no sea, como se utiliza genéricamente, un café para todos.

No voy a entrar en los presupuestos porque no me da tiempo. Sí quiero transmitirle que los Presupuestos Generales del Estado recogen las necesidades del sector primario español y que vamos a seguir trabajando en todos los ámbitos en la política común europea. Vamos a defender la PAC en nuestra Presidencia más allá del año 2013 porque queremos trabajar con anticipación y no con improvisación, y lo haremos también en el ámbito nacional con todas las medidas que podamos poner en marcha en función de las necesidades que vayan surgiendo. Estamos en un escenario complejo y nos preocupa mucho un tema sobre el que usted pasó de puntillas, como es la formación de precios de los alimentos y la vertebración adecuada de la cadena alimentaria que lleve a una retribución justa de todos los actores implicados. Porque no vale acusar a una parte, insisto, tenemos que conseguir que todo vaya funcionando porque de lo contrario podría haber un beneficiado a costa de otros.

No quiero compartir el pesimismo que usted traslada aquí, ni ese mensaje catastrofista que, insisto, no veo

como una acusación; lo veo en un contexto delicado en el que lucharemos siempre por el sector agrario con responsabilidad porque, de lo contrario, poco ayudaremos al sector ganadero, al sector agrario o, si quiere, al sector pesquero. Queremos que sean sectores estratégicos de nuestra economía y en ese contexto de legalidad les ayudaremos. Lo digo para que diferencien la postura que estamos adoptando de responsabilidad del Gobierno de España con otras que a lo mejor pudieran plantearse y que tendrían consecuencias mucho más complicadas en un plazo corto. En otro momento le explicaré a qué me refiero, no me estoy refiriendo a usted.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Señora ministra, por favor tiene que acabar.

La señora **MINISTRA DE MEDIO AMBIENTE, Y MEDIO RURAL Y MARINO** (Espinosa Mangana): Finalizo, señora presidenta.

No me estoy refiriendo a usted sino a algunas iniciativas que S.S. pasó por encima, que no conoce en profundidad y que estoy dispuesta a explicarle. (**Aplausos.**)

La señora **VICEPRESIDENTA** (Cunillera i Mestres): Gracias a usted, señora ministra.

Se suspende la sesión hasta mañana a las nueve horas.

Eran las doce y treinta y cinco minutos del mediodía.

Edita: **Congreso de los Diputados**
Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid
Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**
Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid
Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**